Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 354, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 3303 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 22 páginas — SANTA FE, Jueves 7 de Septiembre de 1933. — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HA PRESENTADO SU RENUNCIA EL VICE-GOBERNADOR

EL SENADOR CARASA, QUE LLEGARA ESTA NOCHE, LA TIENE YA EN SU PODER

Al mismo tiempo, el señor Isidro Carreras ha enviado una nota al Presidente del Comité de la 2a. sección de Rosario, pidiendo ser eliminado de la lista de afiliados

OTRA NOTA AL SENADOR CORREA

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 7. — El Presidente del Senado Provincial, Dr. Eduardo Carasa, que ha partido para Santa Fe en el tren de las 18.35 horas, ha expresado que tiene en su poder la renuncia del Vice-Gobernador de la Provincia, Dr. Isidro Carreras. La presentación de esta renuncia, segun se habría afirmado "depende de las circunstancias".

Se ha confirmado totalmente la noticia que adelantamos en días anteriores: diez diputados de la fracción "antelista" han renunciado a sus bancas "para no votar el acuerdo para Intendente Municipal del señor Agustín Repetto".

ROSARIO, 7. — En estos momentos he hablado con el Vice-Gobernador de la provincia señor Carreras, quien me confirma que ha entregado al senador por Iriondo, Dr. Carasa, presidente pro-tempore del Senado, la renuncia del cargo para el que fuera electo el 8 de noviembre de 1932.

Al mismo tiempo agrega, el señor Carreras, se ha dirigido al Presidente del Comité de la 2a. sección, diputado provincial señor Barraco Mármol, pidiendo ser eliminado de la nómina de afiliados del mismo.

Finalmente, el vice-gobernador dimitente se ha dirigido al senador nacional Dr. Correa, presidente de la Junta Provisoria de Gobierno del Partido, adjuntándole copia de su renuncia.

Añade el señor Carreras que las tres notas referidas se encuentran en poder de sus destinatarios en estos momentos.

Invité al señor Carreras a dar a publicidad su renuncia pero se negó a ello por razones atendibles, agregando que la primer copia que entregaría para publicar, sería al corresponsal de "EL LITORAL".

Se Retiró un Pedido de Quiebra

Los representantes de la Federación Agraria Argentina lo hicieron esta mañana

EL ESTADO

ROSARIO, 7. — Esta mañana se presentó ante el juzgado del juez Dr. Rossi, secretaría Santoro Villarruel, el procurador Luis R. Gioldi manifestando que, en representación de la Federación Agraria Argentina, retiraba el pedido de quiebra presentado por ésta anteayer, dándosele el trámite correspondiente al escrito.

Segun el balance que había sido presentado al pedir su propia quiebra la Federación Agraria Argentina, el activo de la misma alcanzaba a 7.106.658.27 pesos y el pasivo a 5.422.597.60 pesos.

El activo estaba descompuesto así: inmuebles, 2.6330.170.44 pesos; existencias y consignaciones pesos, 1.762.152.69; cuenta corriente, 1.571.595.25 pesos.

En el pasivo figuraban los siguientes rubros: obligaciones hipotecarias, 1.222.543.85 pesos; cuenta corriente y comisiones a liquidar, 2.202.610.53 pesos.

En el extenso escrito que acompañaba al pedido, se reseñaban las causas por las cuales se solicitaba la quiebra, medida para la cual habría sido autorizada la Mesa Directiva de la Federación, por el último Congreso.

En cuanto al pedido de quiebra presentado por un acreedor en el Juzgado del Dr. Porcielio Argerich ha sido retirado, después de haberse pagado el documento que lo motivaba.

Se decía hoy en los Tribunales que si la Federación Agraria logra llegar a un acuerdo con los acreedores, es probable que se forme una nueva entidad.

RESTRICCION A LOS PRECIOS DE LOS TRIGOS

Se anuncia que en breve serán suprimidas por completo

WINNIPEG (Canadá), 7. — La Free Press, dice:

"Se rumorea que en breve se suprimirán las restricciones que pesan sobre los precios del trigo".

Se recuerda que el 5 de agosto se implantaron los precios mínimos de 70 1|8 para el trigo de octubre y 76 3|8 para el de mayo.

UN CRIMEN QUE SE COMETIO EN ENERO PASADO

Ha sido aclarado por la policía, deteniendo al autor

LOS RASTROS

BUENOS AIRES, 7. — Después de una paciente pesquisa, la policía de investigaciones ha procedido a la detención de Alberto Patrone, argentino, de 31 años, colocador de azulejos, a quien se acusa de ser autor de la muerte de Lucía Gómez de Leonardi, de 50 años de edad, quien desempeñaba funciones domésticas en una finca de las calles Jorge Newbery y Martínez, de Belgrano.

Como se recordará, este hecho, fué registrado el 23 de enero del año en curso, en el domicilio de la señora Martina Velaz Palacio y en ocasión de estar ausente ésta de la casa; la infeliz mujer, víctima del hecho, fué hallada sobre el lecho de su patrona, con el cráneo completamente destrozado por culatazos de un revólver, según se comprobó por ciertos pedazos de madera hallados en el suelo.

Desde los primeros momentos la policía supo que el móvil del hecho era el robo y supuso que el delincuente fué hallado por la mujer en el instante de robar, defendiéndose aquél a golpes de revólver, hasta dar con el cuerpo de la anciana, sobre la cama. En previsión se detuvo al chauffeur de la finca, que poco después recobraba su libertad.

La policía, posteriormente, no descansó y con la sola pista de un papel en que había escrito un número de teléfono y un mechón de cabellos rubios hallados en la mano de la anciana, prosiguió la pesquisa, hasta detener a Patrone esta madrugada en un café de Villa Crespo.

Patrone se presentó al domicilio de la señora Vélez Palacio simulándose ser empleado de la Unión Telefónica y llevando en la mano el número del aparato, anotado en un papel que fué el hallado posteriormente por la policía.

DESPUES DE UNA LARGA AGONIA, MURIO HOY SIR EDWARD, VISCON. DE GREY

Después de 1916, por una afección a la vista, se había retirado, prácticamente de la vida pública, luego de una larga actuación en ella

EL CANCILLER DE LA GUERRA

CHRISTON BANK, 7. — A las 6.05 horas de hoy falleció Sir Edward, Visconde de Grey que, como secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, firmó el ultimatum enviado a Alemania en 1914 y que provocó la intervención de su país en la gran guerra europea.

El extinto tenía 71 años de edad y se había retirado de la vida política en 1916, a raíz de una grave afección a la vista.

BANGON, 7. — Lloyd George, cuyas memorias publicadas hace poco, contienen un violento ataque a Lord Grey, relacionado con el estallido de la guerra europea y criticando la actuación de aquél como Ministro de Relaciones Exteriores, se mostró muy apesadumbrado al tomar el tren de ésta localidad para Londres.

Al ser enterado de la muerte de su ex-colega, fué con voz emocionada que dijo

—Es triste saber el fallecimiento de un viejo colega. Fuimos miembros del mismo gobierno y nos sentamos frente a la misma mesa de trabajo, durante más de 11 años. Tuvimos desacuerdos, pero cuando ello ocurrió nos expresábamos libremente al respecto. Esto es inevitable en política y especialmente en el curso de una larga vida.

Cuando el Visconde de Grey, Sir Edward, salió del famoso colegio de Oxford, luego de terminados sus estudios, puede decirse que entró sin transición a ejercer un cargo público, como así el sino de su vida le hubiera marcado, desde el comienzo, un rumbo a sus actividades. Desde aquel entonces, hasta el año 1916 en que achaques de su salud le obligan a retirarse de la vida activa, estuvo consagrado a la administración de su patria.

Fué elegido miembro de la Cámara inglesa siendo todavía muy joven y cuando recién regresaba del Egipto, después de haber actuado como secretario del comisionado Cromer, pasando largos años en el parlamento sin que una destacada actuación señalase su presencia en el escaño. Pero, ya en 1892, al ser nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores en el último ministerio d Gladstone, se reveló como un diplomático de primera fuerza y, sobre todo, como un diplomático digno de la época de las turbulencias post-victorianas. Más tarde se vinculó a Asquith, en política y a Lord Chamberlain, en la rutilante carrera de éste, logrando desempeñar misiones de singular importancia en una época crítica para el dominio británico en la India.

Finalmente, desde 1905 penetra de lleno al mundo de la alta diplomacia universal, al frente del Ministerio de Relaciones y su personalidad se destaca con relieves inconfundibles, como una figura con los ojos fijamente puestos sobre los acontecimientos de las relaciones continentales. Amigo decidido de Francia ha sido quizás, uno de los más eficaces propulsores de la Entente Cordiale, y, posiblemente, uno de los que despertaron primero, en la cancillería londinense, los recelos de Berlín.

Finalizadas las negociaciones de Agadir, cuya dirección llevó Lord Grey, los acontecimientos, en los años comprendidos entre 1910 y 1914, se precipitaron vertiginosamente y Lord Grey, después de Sarajevo, debió afirmar una vez más en la Cámara cual era el punto de vista de su política internacional: si los sucesos se localizan en los Balkanes, Inglaterra no intervendría, pero abandonaría esta actitud si la cuestión se complicaba. Lo demás es historia reciente. Producida la invasión de Bélgica, Inglaterra invitó, con la firma de Lord Grey al pié del ultimatum, que el Imperio Alemán desistiera de su actitud; pero la cuestión de "vida y muerte" que se jugaba en la batalla decidió una negativa y la intervención de Inglaterra.

Dos años más fué Lord Grey Ministro de Relaciones Exteriores y en 1916 se retiró del cargo, recibiendo una misión que debía ser cumplida en Washington; más tarde actuó fugazmente en la Cámara de los Lores y hacia 1924 se retiró con su salud completamente quebrantada.

Sir Edward Grey había nacido el 25 de abril de 1862.

LOS ASUNTOS ARGENTINOS EN EL PERU

El ministro de Fomento les dedicará especial atención

ELECCIONES

LIMA, 7. — El Ministro de Fomento señor Alayza presta especial interés a los asuntos argentinos en el Perú, habiendo prometido resolver todas las cuestiones relacionadas con ellos que se encuentran pendientes.

Ya ha dictado varias resoluciones favorables y se anuncia que para dentro de poco tiempo estarán despachados todos los asuntos existentes.

ELECCIONES

LIMA, 7. — Después de un acalorado debate fué sancionada la ley aprobando la postergación de las elecciones comunales hasta el primer domingo de 1934.

ENFERMA

LIMA, 7. — Sigue siendo delicado el estado de salud de la señora María Oladegoya de Barreda.

CIA. DE LUZ Y FUERZA V. LA M. DE SANTA FE

Es incompetente la justicia federal para intervenir en el juicio

INTERDICTO

ROSARIO, 7. — La Cámara Federal de Apelaciones ha resuelto esta mañana el juicio seguido por la Compañía de Luz y Fuerza de Santa Fe contra la municipalidad de la misma ciudad. El juicio está originado en un interdicto de despojo iniciado por la compañía citada, quien afirmaba que la municipalidad carece de jurisdicción para reconectar los cables de aquellos abonados a quienes se les cortó el suministro de corriente por haberse negado a pagar el medidor.

La Cámara, sin entrar al fondo del asunto, resuelve que la justicia federal es incompetente para entender en él, revocando, en consecuencia, la sentencia del juez de sección de Santa Fe.

Patrocinaban a la municipalidad de Santa Fe, el Dr. Fernando Alborno y procurador Santa Cruz.

EL INCENDIO DEL CONGRESO EN ALEMANIA

Se ofrecerán pruebas de inocencia en un mitin

PARIS, 7. — Las pruebas que se dicen tener sobre la inocencia de los acusados de haber incendiado el Reichstag alemán, serán presentadas públicamente en un mitin que se realizará el 11 del corriente, por los abogados franceses Torres y Moro Giaffrey.

Ambos quisieron ser escuchados por la Corte de Leipzig, pero se les negó permiso para asistir a las sesiones del Tribunal.

LOS SUCESOS DEL IRAK SE ESTUDIARAN

Se pedirán explicaciones a las autoridades de este país

GINEBRA, 7. — Un comunicado oficial anuncia que la protesta del dirigente sirio Marchimin será examinada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Se agrega que una comisión del mismo consejo, presidida por el mejicano Nájera, pedirá explicaciones a las autoridades del Irak sobre los recientes sucesos de la frontera de Siria, para calmar a la opinión pública.

MARRUECOS SE ENCUENTRA YA PACIFICADO

La rendición de la última tribu concluye con la guerra

RABBAT, 7. — La pacificación francesa de Marruecos ha terminado después de una guerra sostenida a traves de 23 años con las tribus meroveas.

La última de estas tribus, dirigida por Ali Hosaina, se ha rendido en Tenca.

No está consolidada la situación de los gobernantes cubanos

Se dice con insistencia que los partidarios del señor Menocal preparan un golpe de Estado, con la ayuda de elementos del ejército

EL DESEMBARCO DE MARINOS

LA HABANA, 7. — La "rebelión de los sargentos" se encuentra en un impasse, y los leaders del A. B. C. y del O. C. R. R., temen que estalle una contrarevolución, manifestando que si el giro de los acontecimientos no cambia radicalmente intervendrán los Estados Unidos y que la situación, a partir de este momento, se solucionará en forma sangrienta.

Una comisión gubernista ha tratado que los estudiantes y los miembros del A. B. C. devuelvan los revólveres, rifles y ametralladoras que recibieron el lunes y martes, pero se encuentra con que aquéllos no quieren devolver sus armas. También se han hecho esfuerzos para que los oficiales retomen el mando del ejército, pero se han negado. Importantes fuerzas custodian los alrededores del palacio presidencial, como temiendo una agresión.

Los 150 norteamericanos que se refugiaron en el hotel Nacional, se redujeron hoy a 40, pero su número aumentó otra vez, a 60, poco después.

Varios estudiantes y un sargento no identificados, anunciaron anoche por radio que harían fuego contra la infantería norteamericana si ésta pisaba el suelo cubano.

Se rumorea que los "menocalistas" proyectan realizar un golpe de Estado para gobernar después al país con mano de hierro. El menocalista Martínez Fraga, declaró: "Menocal está preocupado, porque no ve la solución."

En Santiago de Cuba fueron detenidos varios oficiales acusados de conspirar.

LOS RESTOS DE MELLA

MEJICO, 7. — Después de sostener una lucha comunistas y miembros del A. B. C. cubano, en el cementerio de Dolores, fueron exhumados y cremados para llevar las cenizas a Cuba, los restos del estudiante Julio Antonio Mella, asesinado hace algún tiempo, según se dice, por orden de Machado.

Pero, cuando todo estaba listo para la conducción de las cenizas [illegible]

DESDE PARIS

PARIS, 7. — En los círculos oficiales se comenta elogiosamente la actitud prudente de Roosevelt al encarar la situación de Cuba.

Aunque se reconoce el derecho del presidente norteamericano de intervenir en Cuba, en ejercicio de la enmienda Platt, se cree que la política de mantenerse alejado, salvo en casos de extremo peligro, es el mejor medio de lograr el rápido mejoramiento de la situación cubana.

EN LONDRES

LONDRES, 7. — Reina gran ansiedad ante la posibilidad de que sufran menoscabo los intereses extranjeros en Cuba, pero el ministerio de Relaciones Exteriores dice que no se han recibido informes acerca de que en Cuba se haya atentado contra la vida o propiedad de los extranjeros.

MAS BUQUES A CUBA

WASHINGTON, 7. — Se ha ordenado que salgan con destino a las aguas cubanas, 8 destroyers más de la armada norteamericana.

Los destroyers que han recibido tal orden se encuentran anclados en las costas de Virginia.

MACHADO ENFERMO

MONTREAL, 7. — Julio Brown secretario del ex-presidente cubano señor Machado, anunció que éste se halla enfermo.

Preguntado acerca de la enfermedad que padece el general Machado, respondió que se trataba de un ligero ataque a los riñones.

16 BUQUES DE GUERRA

WASHINGTON, 7. — Continúa la concentración de fuerzas navales de los Estados Unidos en Cuba y 16 destroyers recibieron órden de partir para la isla "para el caso en que sea preciso proteger las vidas norteamericanas".

SE FALLARA UN ASUNTO IMPORTANTE

Mañana o pasado se pronunciará la C. de Apelaciones

ROSARIO, 7. — Entre mañana o pasado, la Cámara de Apelaciones, integrada por los vocales Barraco Mármol, Lassaga y Oliveros, se pronunciará en el importante asunto de la sucesión Bringallo.

Patrocina a una de las partes el ex diputado nacional Dr. Romeo David Saccone y a la otra el Dr. Alberto J. Molinas.

Provoca comentarios el escándalo de anoche en la Cámara de Diputados

El diputado Fresco lo cree provocado por la palabra "cobarde", pronunciada repetidamente por Repetto, y Noble cree que no debía procurarse que la Cámara rindiera homenaje a la revolución

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES 7. — Concentra el comentario del día, el escandaloso incidente registrado anoche durante la sesión de la Cámara de Diputados.

El diputado por la provincia de Buenos Aires, señor Manuel Fresco, refiriéndose al incidente, expresó que los diputados de su sector habían reaccionado al oir repetir en forma insultante por el diputado Repetto, la palabra "cobardes" y agregó:

—Durante todo el año hemos silenciado las intemperancias y el mal humor del legislador socialista, que anoche — colmó la medida con sus expresiones intolerantes, que constituyen un agravio y un insulto para nuestro sector, que no podía dejarlos pasar por alto, sin una condigna respuesta.

El Dr. Fresco siguió diciendo que su sector consideró un deber tributar un justiciero homenaje, a los proyectores y ejecutores del movimiento revolucionario de septiembre en el que muchos de ellos tomaron parte y agregó:

—Esta consideraciones debieron mover a los socialistas a asumir una actitud moderada.

Terminó diciendo que deploraba lo sucedido y que tenía esperanzas de que no se repitiera más ese espectáculo lamentable.

Por su parte, conversando con el diputado demócrata progresista, Ing. Julio A. Noble, expresó que a pesar de hallarse ausente del recinto creía oportuno manifestar su opinión al respecto y refiriéndose a ese hecho, dijo que consideraba inadmisible que se haya querido tributar un homenaje que, después de todo no recordaba sino un acontecimiento inferior en nuestra historia política, un pronunciamiento, agregó, que acabó en nuestro país con la libertad electoral.

El diputado José Heriberto Martínez, después de expresarnos su desagrado por lo ocurrido y referirse a lo justiciero del homenaje pedido por sus compañeros de sector, nos dijo:

—Este incidente se produce desgraciadamente, porque de acuerdo a la carta orgánica, los socialistas no pueden batirse al asumir actitudes caballerescas, y aprovechan estos incidentes para producir disturbios lamentables, como el de anoche.

CONDENAS A MUERTE DE COMUNISTAS

Nueve fueron sentenciados en Dusseldorf y 2 en Koennisberg

DUSSELDORF, 7. — Nueve comunistas fueron condenados a muerte por haber atacado a tiros el 20 de junio de 1932, desde una emboscada, a un puesto nacional-socialista de Ukrat. Se sabe que en ese incidente hubo un nacional-socialista muerto y otro pudo huir de ser asesinado.

El Fiscal pidió doce penas de muerte, pero tres acusados fueron condenados solamente a penas de 15 años de prisión.

Dos más, finalmente, fueron absueltos.

KOENNISBERG, 7. — La Corte de emergencia condenó a muerte a dos comunistas acusados de haber muerto a un nacional-socialista el 10 de julio.

Un tercer acusado fué absuelto.

EXPEDICION DE BYRD AL POLO SUR

Partirá el 25 del corriente con un grupo de 70 hombres

BOSTON, 7. — El contralmirante Byrd, jefe de una expedición de 70 hombres que se dirigirá a la región antártica, ha anunciado su propósito de partir el día 25 de septiembre.

Byrd espera permanecer dos [illegible]

INCIDENTES FRONTERIZOS EN EL M. ROJO

Se ha dispuesto la partida de varios buques de guerra británicos

LONDRES, 7. — Se sabe que tres destroyers británicos han recibido órdenes de partir hacia Aden.

Se ha informado que es propósito de las autoridades británicas al expedir esta orden, resolver que los destroyers completen su crucero del Mediterráneo.

ALEJANDRIA, 7. — Los destroyers británicos Duncan, Diamond, y Delight, han partido inesperadamente, al parecer con rumbo al Mar Rojo, donde se dice que la situación es delicada.

El rey Ibsand, en efecto, está realizando preparativos para com- [illegible]

UNA MISA CELEBRO EL PAPA

Fué ovacionado al llegar a la Catedral de San Pedro

CIUDAD DEL VATICANO, 7. —El Papa celebró en la Catedral de San Pedro una misa especial para 35.000 peregrinos extranjeros del Año Santo.

El Pontífice fué ovacionado al llegar a la Catedral en su silla [illegible]

FUNERAL EN MEMORIA DEL Dr. DI TOMASO

Se realizará próximamente en el Teatro Cervantes de Buenos [illegible]

BUENOS AIRES, 7. — Los diputados nacionales Dres. de Andrea y Spinetto concurrieron esta tarde a la presidencia de la república entrevistándose con el general Justo, a quien invitaron a concurrir al funeral cívico al Dr. Antonio de Tomaso, que se realizará próximamente en el Teatro Cervantes.

PONEN A PRECIO LA CABEZA DE A. EINSTEIN

Hay gran inquietud en el sitio en que reside actualmente el sabio

100 LIBRAS

BRUSELAS, 7. — Reina gran ansiedad en la Villa de Saboyarde, actual residencia del sabio Alberto Einstein, en Blanquebert, en vista de saberse que una organización nacional-socialista, ha puesto a precio la cabeza del eminente hombre de ciencia, ofreciendo 100 libras de recompensa a quien lo elimine.

Se han colocado numerosos guardias en los alrededores de la casa de Einstein, el que es seguido, además, por numerosos detectives particulares.

Un Atleta Argentino en Europa

Bianchilutti actuó con éxito en Turín

FINALISTA

TURIN, 7. — En presencia del príncipe Humberto, el argentino Bianchi Lutti ganó la primera eliminatoria de 100 metros llanos del torneo Olímpico Universitario, en 10" 9|10.

El norteamericano Morris ganó la primera eliminatoria de 110 metros vallas en 16" 8|10.

Su compatriota Pruest se impuso en la eliminatoria de 400 metros en 49" 9|10.

Los norteamericanos batieron durante la prueba dos records mundiales.

Bianchi Lutti, después ganó la semi-final de 100 metros en 10" 7|10.

Llegó el nuevo embajador de Estados Unidos

Lo acompaña su esposa y personal de la Embajada

BUENOS AIRES, 7. — En el Southern Cross llegó hoy a esta capital el nuevo embajador de los Estados Unidos, Mr. Alexander Weddel acompañado de su señora esposa.

Junto con el referido diplomático, viajaban su secretario particular [illegible]

Reapertura del Congreso de Austria

La piden en una solicitud un millón de ciudadanos

VIENA, 7. — Un millón de ciudadanos austríacos, en una solicitud dirigida al presidente Miklas, piden la reapertura del parlamento [illegible]

Algunas Comunas no Aceptan el Proyecto del Poder Ejec. de Postergar los Comicios

Entienden, la de Pérez, entre ellas, que están en condiciones de realizar elecciones dentro de los plazos fijados por las leyes

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 7. — Si el vice-gobernador Carreras hace efectiva su renuncia, habrá que convocar a la asamblea legislativa para su consideración, necesitándose simple mayoría para su aceptación o rechazo.

Otros vice-gobernadores como los doctores Busas y García Vieyra, renunciaron a mitad del período, para ir a desempeñar vice-gobernaciones o dimitieron por causas políticas como lo hizo en 1918 el señor Elizalde.

Es sabido que la actitud de este ciudadano se atribuyó al hecho que los electores disidentes resolvieron votar la fórmula presidencial Irigoyen - Luna, contra la cual estaba decididamente en contra, por lo cual resolvió presentar la renuncia de su cargo, más después de convencerse que el señor Lehmann no coincidía con sus deseos y quería quedarse tranquilamente en el gobierno, como así sucedió.

Debe recordarse que nunca se creyó que se aceptaría la renuncia del señor Elizalde y sí que la Legislatura la rechazaría, pero una maniobra atribuída al senador demócrata por Caseros, doctor Enrique Thedy, hizo que se consiguiera la mayoría en su favor. El diputado disidente por Rosario señor Pedro Goyenechea, fué entretenido en antesalas y cuando entró al recinto ya era tarde, porque la asamblea formada por demócratas y nacionalistas, hizo el número necesario para su aceptación.

Pero como el señor Carreras es un hombre de firmes convicciones, su renuncia será de carácter indeclinable y sus mismos amigos políticos tendrán que votar por su aceptación.

EL PROCESO A LOS MAFFIOSOS

ROSARIO, 7. — Pasado mañana en la Cámara del Crimen, se efectuará el informe en el juicio de apelación del auto del juez de instrucción doctor Curvalán, que decretó la prisión preventiva de todos los complicados en el secuestro del comerciante Marcelo E. Martin.

Interviene en este asunto la Segunda Sala formada por los camaristas Soler, Street y Díaz Guerra.

UNA INVITACION

ROSAIO, 7. — Ayer tarde, el gobernador Molinas invitó telefónicamente al señor Joaquín Lagos a que fuera a Santa Fe, dado que deseaba conversar con él, cosa que fué aceptada.

LA POSTERGACION DE LAS ELECCIONES COMUNALES

ROSARIO, 7. — La "Unión Vecinal" de Pérez, ha enviado una nota al gobernador Molinas, observando el proyecto enviado a la Legislatura, por la cual se transfieren para el mes de marzo las elecciones de miembros de las comisiones de fomento, que debían tener lugar en noviembre próximo.

Aparte de otras consideraciones sostiene que en Pérez todo está listo para ir al comicio, como lo demuestra el número extraordinario de inscriptos que hay en el padrón del año en curso. Cita al efecto el caso que mientras en 1931, hubo sólo 600 inscriptos, ahora faltando todavía un domingo para el cierre del padrón, se llega a 1.128, de los cuales 287 son mujeres.

Añade que en casi todas las comisiones de fomento se tienen ya listos los padrones, de modo que no hay motivo justificado alguno para la transferencia de las elecciones de miembros de las mismas.

UN ACUERDO A INTENDENTE QUE FUE RECHAZADO

ROSARIO, 7. — Las incidencias políticas que viene motivando la designación del señor Agustín Repetto para el cargo de intendente municipal de Rosario, al extremo de anunciarse que parte del bloque legislativo demócrata, se dispone a votar en contra del acuerdo, permite recordar que ya en 1921 hubo un caso de rechazo.

A raíz de la renuncia del entonces intendente municipal de Rosario, don Natalio Ricardone, producido durante el receso de la Legislatura, el gobernador Mosca nombró en comisión al doctor Claudio L. Newell, que entró en seguida en funciones, llevando como secretario al doctor Rafael Bielsa. Llegado el momento de considerar el acuerdo, la asamblea legislativa, con los votos de demócratas y disidentes, votó en contra del mismo, que fué rechazado, ocasionando que en seguida el doctor Newell, cesara en sus funciones y asumiera la intendencia el presidente del Concejo Deliberante doctor Schleisinger. El gobierno designó en su reemplazo al señor Cecilio Juanto, pero éste no asumió el cargo hasta después del 1o. de julio de ese año, en que habiéndose clausurado el período legislativo, pudo ser nombrado en comisión. En el interinato del doctor Schleisinger, que duró casi dos meses y medio tuvo como secretario general al doctor Mario Antelo.

UN CANDIDATO A INTENDENTE ELECTIVO

ROSARIO, 7. — La noche en que el señor Joaquín Lagos regresó de Europa, ante un grupo de personas que habían concurrido a saludarlo en la dirección de "La Capital" expresó que en Buenos Aires, le ofrecieron sostener su candidatura a intendente electivo. Un familiar le expresó que ello no podía ser, dado que no pertenecía al partido Demócrata Progresista, aparte de la campaña que su diario seguía contra el gobierno, pero sostuvo que todo eso podría solucionarse.

Instantes después sonó el teléfono, resultando que quien lo hablaba era el gobernador Molinas, que en esa forma quería ratificarle el saludo que hízole llegar a Buenos Aires, a su regreso de Europa. En seguida le presentaron sus saludos telefónicamente los ministros Furno, Casella y de la Vega, rivalizando cada uno en los términos más afectuosos al respecto.

Divulgado este episodio se llega a la conclusión que efectivamente puede haber sido el mismo doctor Molinas, quien ofreció en Buenos Aires la candidatura a intendente, aunque en los últimos días la prédica del diario del señor Lagos se ha hecho más intensiva, motivada sobre todo por la reincorporación del doctor Fermín Lejarza, autor de los artículos contra diversos actos del gobierno.

TRIUNFO DE UNA CABAÑA SANTAFESINA

ROSARIO, 7. — En la reciente exposición celebrada en San Justo (Buenos Aires), de toros Shorthon, criados a campo, correspondió el campeonato al lote de 3 ejemplares presentado por la cabaña de los señores García Victorica Hermanos, que existe en la Estación Maizales, departamento San Lorenzo. Como se sabe, la misma adquirió en la reciente exposición de Palermo, en la suma de 15.000 pesos el gran campeón Shorthon.

CAMBIO DE AUTORIDADES

ROSARIO, 7. — En los círculos oficiales de esta ciudad, se anuncia que como consecuencia de las gestiones del senador Maciel, no sólo serán cambiados comisarios y jueces de Paz en el departamento San Jerónimo, sino también el jefe de policía señor Cucurullo Giménez, reemplazándosele por el señor Arocena, que ya ocupó dicho cargo al iniciarse la actual administración.

AZAÑA VIO RATIFICADA LA CONFIANZA

En la sesión de esta tarde el gabinete español

MADRID, 7. — El ministro de Marina anunció que en la sesión de esta tarde del gabinete, el presidente Alcalá Zamora había ratificado su confianza al primer ministro señor Azaña.

PASO A VILLA DEVOTO HOY M. CAMPOS

Permanecerá en la Cárcel de Procesados de ese lugar

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana, de acuerdo a una orden del juez de instrucción Dr. Artemio Moreno, en virtud de haber terminado todas las investigaciones relacionadas con el asesinato del millonario de Alzaga, el autor del crimen, Manuel Campos, fué conducido al Depósito de Contraventores de Villa Devoto, donde quedó alojado.

En Villa Devoto, como se sabe, y por razones de espacio disponible para alojamiento de presos, se ha habilitado un lugar para procesados, que es donde permanecerá Campos.

SESIONAN LAS DOS CAMARAS DEL CONGRESO

En diputados se tratará un proyecto sobre ejecución de obras públicas

EL SENADO ACORDO LICENCIA AL GRAL. JUSTO

BUENOS AIRES, 7. — A las 16 horas se reunió el senado con asistencia de 19 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, Serrey pide que después de darse cuenta de los asuntos entrados se trate el pedido de licencia del presidente de la república, aceptándose la indicación.

Palacios presenta y funda extensamente un proyecto por el cual en los establecimientos comerciales e industriales no se hará trabajar a las mujeres grávidas, 30 días antes y 45 después del parto.

SE ACORDO LA LICENCIA AL GRAL. JUSTO

Por 17 votos contra 3 le fué acordado el permiso de un mes al Presidente de la República para ausentarse a Brasil. Votaron en contra del pedido los señores Lisandro de la Torre, Francisco Correa y Bravo.

Continúa la sesión.

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 7. — A las 16.05 horas se reunión la cámara de diputados, bajo la presidencia de Cafferata y con asistencia de 80 legisladores.

Argonz indica que se sesione diariamente con excepción de los sábados y Martella recuerda que ésta es una moción que él propuso en la sesión anterior. De Andreis dice que acepta la moción, pero con indicación de que no se sesionará los feriados y la sesión se iniciará a las 15 horas. Se aprueba en esta forma.

A indicación de Benjamín González se trata sobre tablas el despacho de la comisión de Obras Públicas sobre ejecución de obras para el Ministerio de Obras Públicas y para el Instituto del Profesorado secundario.

Hablan Costa Méndez, Dickman, Repetto y Giusti y se pide que vuelva a comisión el proyecto.

Como la votación de cerrar el debate resulta empatada, el presidente Cafferata lo reabre.

Sigue la sesión.

SE TEME OTRO MOVIMIENTO EN CUBA

O la revolución o la intervención armada de los Estados Unidos

LA HABANA, 7. — En las últimas horas de la tarde de hoy, la situación en el país es de extrema inseguridad.

En ésta se teme que estalle otro movimiento revolucionario, en caso de no producirse antes la intervención armada de los E.E. U.U.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Concurrieron a sus respectivos despachos esta mañana los secretarios del D. Ejecutivo, atendiendo al público y ocupándose de asuntos de trámite ordinario.

Noticias varias

La Inspección General pasó nota a varios propietarios emplazándolos a construir veredas frente a sus respectivas propiedades.

Pasóse nota al señor Eugenio Pampiglioni para que, en el término de 24 horas proceda a retirar el surtidor que ha colocado en la vereda de la calle Saavedra N. 1500, frente a su domicilio, por no encontrarse a la distancia reglamentaria de la línea de edificación, que establece la ordenanza No. 2106.

Dióse igual plazo al ocupante de la finca situada en calle Zavalla 3011, para que retire el gallinero que posee y que no se encuentra dentro de las disposiciones de las ordenanzas en vigencia, pues está construído sobre la pared de la carnicería de un vecino.

Se aplicó una multa de 20 pesos al señor Amadeo Méndez, domiciliado en Salta 2976, por haber colocado un letrero frente a su negocio sin haber solicitado el permiso correspondiente.

Matadero Público

En el Matadero Público fueron sacrificados para el consumo local del día, los siguientes animales: 135 reses de vacunos, 9 terneros, 15 lanares y 10 porcinos.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Recreativo: Volvió la Princesita

El domingo próximo a las 14 horas, en el salón Otoño de la vecina isla de Alto Verde, se realizará una matinée danzante que organizan las autoridades del Centro Recreativo: Volvió la Princesita.

El programa confeccionado, como así también las invitaciones efectuadas permiten augurar éxi-

No hubo sesión en Senadores esta tarde

Solamente cuatro senadores concurrieron al recinto de la Cámara de Senadores; fueron los señores Reyes, Parera Wernly y Pita. El fracaso de la sesión se descontaba en los círculos legislativos.

Extraoficialmente sábese que esta noche habrá número para sesionar, pues es esperado el presidente doctor Carosa y los senadores oficialistas del sur de la Provincia.

Mucha gente concurrió a la Cámara, con la esperanza de satisfacer el interés despertado por el anuncio de la presentación de la renuncia del vice gobernador señor Carreras, pero no pudo saciar su curiosidad.

Conferencias

"Cultura Femenina"

Mañana a las 18.30 horas en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, sito en Gob. Candioti 2930, la doctora María Samatán pronunciará su anunciada conferencia sobre el tema: "Cultura Femenina".

Patrocina el acto el Instituto Social de la U. N. del Litoral.

La muerte de Sarmiento

El día 11 del corriente se cumplirá el 45 aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento; el Instituto Social de la U. del Litoral ha organizado dos actos en homenaje a la memoria del gran educador.

El primero tendrá lugar el sábado, a las 18.30 horas en el salón de la F. de Química Industrial; estará a cargo la conferencia, del señor Juan Rómulo Fernández, redactor del diario "La Prensa" y publicista de nota, que disertará sobre el tema: "Rasgos de Sarmiento".

La segunda conferencia se realizará el día lunes a la misma hora y en el mismo local; disertará el doctor Jorge Sagastume sobre el tema: "Sarmiento: Su vida y su obra".

BIBLIOGRAFIA

"Terminología Jurídica Notarial" por el Esc. Púb. José Máximo Paz

Elegantemente presentado por los Talleres Gráficos de L. J. Rosso, acaba de ser puesto a la venta un tomito titulado: Terminología Jurídica Notarial, del escribano público y profesor de la Universidad de Buenos Aires, señor José Máximo Paz. El título, que es toda una definición, nos exime de adelantar al lector cual será su contenido, y en cambio, debe destacarse cuanta utilidad tiene para el estudiante, el profesional o, el mero curioso interesado, poseer, contenidas en un breve volúmen, las explicaciones relativas al significado de término técnicos de la ciencia jurídica.

En alguna oportunidad habrá notado el lector lego como ha necesitado recurrir a la consulta del especialista, allegado para aclarar la definición de un vocablo con el que había llegado a familiarizarse en determinadas circunstancias y conocerá, en esta forma, el valor que pueda tener esta especie de pequeño diccionario jurídico que nos ocupa.

Debe hacerse notar, finalmente, que el señor Paz ha agregado a su obra numerosas locuciones o frases latinas, cuyo significado resulta a veces, aun para el profesional, un tanto obscuro, en mérito a que no son de uso corriente, pero que en ocasiones resulta indispensable emplear.

El señor Paz, con el libro cuya aparición anunciamos, se propone dar comienzo, a la "Colección del Notariado Argentino", cuyo segundo tomo versará sobre "El Registro de la propiedad".

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana 0.93.

El río bajó hoy 0.03.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 16 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 6 del corriente: 16 pies y 3 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.24	41.11 1/16
Francia	14.65	14.90
Bélgica	4.09	4.12
España	6.90	6.85
Italia	10.70	10.83
Suiza	2.95	2.98
Portugal	16.—	16.20
Est. Unidos	127.—	131.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.800	——
Alemania	3.36	2.41
Holanda	1.41	1.42½

Cédulas Hipotecarias

COTIZACIONES DE HOY

Series: 3o., 87.70; 5a., 87.30; 11a., 88.90; 12a., 86.90; 13a., 87.40; 14a., 87.30; 15a., 86.40; 17a., 85.30; 18a., 85.30; 19a., 85.30; 23a., 87.40; 24a., 87.40; 26a., 86.30; 28a., 85.00; 29a., 85.40; 31a., 86.80; 32a., 86.80; 33a., 87.30; 35a., 86.30; 36a., 86.20; 38a., 85.20; 39a., 85.40.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 7. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor el número:

5.270

Y con los premios menores los siguientes: 8287; 1642; 18375; 26880; 19700; 21751; 28934; 2964; 6292; 9349; 10770; 10789; 14157; 14151; 17545; 24551; y 28126.

Denuncia de hurto

Siendo las 12.15 horas de hoy, Angel Orellano, que se domicilia en Lamadrid y Rosario, se presentó a la seccional cuarta de policía radicando denuncia por hurto. Manifestó que mientras hallábase entregado al reposo en horas de esta madrugada, desconocidos penetraron a su domicilio llevándose varias ropas de vestir y ob-

Mañana celebrará Esperanza su 77o. aniversario

Los festejos religiosos serán presididos por el obispo diocesano monseñor Fasolino

La vecina ciudad de Esperanza conmemorará mañana el setenta y siete aniversario de su fundación: el acontecimiento, será dignamente festejado por los descendientes de los fundadores de la primera colonia agrícola argentina, cuyo favorable resultado originó la diseminación de grupos de familias en diversas regiones, que han sido los precursores además, de la riqueza del país.

Conocida es la historia de la fundación de Esperanza; han transcurrido ya setenta y siete años desde que de las altas carretas descendieran los primeros pobladores, para transformar los primitivos vehículos, en rústicas chozas donde esperaban el amanecer de un porvenir vislumbrado por los primeros colonizadores.

Las fiestas

Interesantes fiestas se realizarán celebrando el acontecimiento; hoy ha partido para la vecina cabecera del departamento Las Colonias el obispo diocesano monseñor Fasolino que tendrá a su cargo la presidencia de las fiestas religiosas.

La adhesión oficial

El Poder Ejecutivo ha decretado feriado el día de mañana para la ciudad de Esperanza.

Sin confirmación, se nos ha informado que es muy probable que el doctor Molinas y sus ministros hagan acto de presencia en la vecina ciudad.

Vida Católica

CONGRESO EUCARISTICO DE ROSARIO

En el día de ayer se reunió la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina, con asistencia del Exmo. Sr. obispo, para tratar la forma en que la ciudad de Santa Fe se adherirá al Congreso Eucarístico de Rosario.

Se delineó en términos generales un plan de trabajo que abarca dos puntos: 1o. Actos que se han de realizar en Santa Fe los días del Congreso y 2o. Organización de una peregrinación a Rosario.

Las noticias que se reciben de Rosario sobre la preparación del Congreso a realizarse del 8 al 12 de octubre, hablan del entusiasmo con que trabajan las distintas comisiones.

SE JUGARA NUEVAMENTE

El match Nacional versus Argentinos de Quilmes

COMUN ACUERDO

El partido entre Nacional y Argentinos de Quilmes correspondiente a la segunda rueda del campeonato amateur, no pudo finalizar. Estando en ganancia por un goal a cero el segundo de los nombrados, el referee Maffucchi se vió obligado a suspenderlo por invasión del público al que siguió un descomunal desorden.

No se había aun cumplido el primer período.

El referee, en su informe, dejó debida constancia de lo ocurrido. Y los delegados de ambos clubs puestos de acuerdo, pidieron al Consejo designara una fecha, para jugar integramente de nuevo, el encuentro.

La solución "de buena voluntad" no tardó en llegar. El partido de referencia se realizará cuando finalice la rueda, anulándose los resultados del anterior, que adjudicaba la victoria a los quilmeños.

El Consejo así lo resolvió por unanimidad demostrando con ello la simpatía que le merecen esas medidas de buena voluntad.

Conviene, además, señalar el ejemplo de Argentinos de Quilmes, por ser precisamente un club que ya sufrió las consecuencias contrarias a esas soluciones; recordamos que, al realizar su jira al norte, pidió a Liverpool la suspensión del match. Al no serle acordada, cedió los puntos.

Digna, por cierto, entonces, la actitud de Argentinos de Quilmes.

Esta mañana encontró su coche desaparecido

La seccional tercera de policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro una denuncia a la que precede un pedido de secuestro. El denunciante que es don Gregorio Las Barón, domiciliado en Crespo 2829, manifiesta que, el día 12 del mes pasado, un automóvil de su propiedad que había dejado al cuidado de una persona a la que buscaba, fué vendido sin su consentimiento.

Esta mañana Las Barón transitaba por calle San Martín cuando vió pasar a un automóvil de iguales características al desaparecido. Se acercó comprobando que el coche que tenía ante sus ojos era el que le habían birlado. Cuando se proponía averiguar lo referente al vehículo el automóvil desapareció.

El denunciante manifiesta que, dicho coche llevaba, esta mañana, la chapa de Recreo No. 206. Se averigua.

Funcionaba en Santo Tomé una pequeña fábrica de alcohol clandestina

AL MEDIAR LA TARDE DE HOY FUE ALLANADA POR INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS Y POLICIAS DEL DISTRITO

Esta tarde, siendo las 15.15 horas se presentaron a la comisaría de Santo Tomé los señores Marcos Angeloni y Manuel Francia, inspectores nacionales de impuestos internos, solicitando cooperación para allanar una fábrica clandestina de alcohol que, dijeron, venía funcionando en el distrito. El comisario del lugar y personal a sus órdenes que ignoraban el hecho, dispuestos a secundar el procedimiento de los funcionarios nacionales, siguieron a éstos hasta una casa, sita a tres kilómetros al norte del distrito. En la finca nadie se opuso al allanamiento, pues se hacía con orden de juez competente y fué requisada minuciosamente hasta llegar a una pequeña pieza que encontraron cerrada. Violentada la puerta, a la vista de los inspectores y policía, apareció una pequeña fábrica clandestina. Los ocupantes de la casa manifestaron que en dicha habitación vivían dos sujetos desconocidos los cuales la ocupaban desde hace algunos días y a quienes se procura detener. La comisión secuestró un alambique, dos bordalesas llenas de alcohol de maíz en fermentación, media bolsa de azúcar, media bolsa de pasas de uva, un cajón de pasas de uva, una pesa para alcohol y 15 litros de alcohol destilado. Se labraron también las actas de estilo tomándose además las respectivas notas gráficas según es de estilo en esta clase de allanamientos.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Ebenezer Francisco, hijo de Francisco Mateo y de Matilde Ramos.

Luis Horacio, hijo de Sebastián Fernández y de María del Carmen Gómez.

José Roberto, hijo de José M. Di Santo y de Flora Nis.

Mario Elbio, hijo de Mario Pérez y de Julia Sólito.

Nazareno Pascual, hijo de Nazareno P. Fiannaca y de María C. Aragón.

Defunciones—

N. N Rugna, argentino.

2a. SECCION

Matrimonios—

Jacobo Bustaber, argentino, con Raquel Sprintz, rumana.

Guido Rossi con Josefa Aida Martello, argentinos.

Nacimientos—

Reynaldo Enrique, hijo de Domingo Marcelino Lilino y de Clotilde Agripina Ocaño.

Cecilia María Ramona Guadalupe, hija de José Kenniedo y de María Distéfano.

Gladys María, hija de Alfonso Moretti y de Ramona Fabbro.

Defunciones—

María Rosa Encarnación Sánchez, argentina, 46 años.

Juana Ledesma, arg. 38 años.

Manuel Pedro López, arg. 1 día.

Heráclito Puentes arg. 5 meses.

REALIZOSE LA ASAMBLEA DEL CICLISTA MOTO

Con nutrida asistencia de asociados se realizó la asamblea general ordinaria del Ciclista Moto Club Santafesino, para la renovación de la comisión directiva para el período 1933/1935.

Después de considerarse la memoria y balance de la institución, los asistentes pasaron a elegir la nueva comisión directiva que ha quedado integrada así:

Presidente, señor Américo H. Valentinuzzi; vice, señor José Mora (h); secretario, señor Francisco C. Prono; prosecretario, señor Miguel Colombani; tesorero, señor Juan R. Cabrera; protesorero, señor Francisco Sam; Vocales: Sres Juan T. Machiavelli, Francisco L. González, Clemente Dallfiori; suplentes: Julio Angerio, Luis T. Pallavidini, Vicente Bacianinelo.

Rev. de cuentas: Sres José C. Roca y Benfiglio Prono.

Al ocupar la presidencia el señor Valentinuzzi, la concurrencia lo hizo objeto de expresivas felicitaciones que se extendieron a los miembros salientes por la obra realizada; el nuevo presidente agradeció la demostración en breves palabras.

Agrupación Gente de Arte

Los lunes y jueves de 22.30 a 23.30, por Radio Porteña, en Buenos Aires, la agrupación de Gente de Arte prosigue su amplia labor cultural, constituyendo dicha transmisión una nota sobresaliente de verdadero arte. Intervienen en él elementos destacados de letras, selectos números musicales, charlas breves, disertaciones sobre temas de actualidad, canto, declamación, etc. Todo hecho sin espíritu comercial, solamente con la elevada finalidad de hacer obra cultural al alcance de todos los oídos.

La campaña pro conscripción de socios del club Gimnasia y Esgrima

Con el mayor entusiasmo prosigue la tarea de la conscripción de socios iniciada por este club, a cuyo efecto y a fin de asegurar el éxito de la misma, la comisión designada, ha nombrado en calidad de vocales, a un núcleo de socios calificados en cuya gestión se tienen cifradas grandes esperanzas; esta comisión ha sido integrada por las siguientes personas: J. Ernesto Ahrens, Jorge Cullen Aldao, Juan Rafaghelli, Joaquín Alonso, Edisto Romero, Raúl Gómez Iriondo, José Amavet, Dr. Antonio Anadón, Nicolás Farruggia, Pascual Loyarte, José Pugliesse, Oscar Gaydou Monasterio, Raúl Anzardi, Dr. Fernando Albornoz, Miguel Villabriga, Alberto Llarín, Luis P. de Jordi, Mariano Arteaga, Tomás Loyarte, César Torres del Sel, Pedro Angel Gatti, J. E. Chamorro, Luis Bianchini, Alfredo Amavet, Martín P. de Jordi, Juan Ramón Pérez, Juan Carlos Olmos, Eduardo Mutazzi, Héctor Thedy, Federico Fendrich, Enrique E. Carbonell y Carlos Gudiños.

Esta comisión ha sido citada a una reunión para mañana viernes, a las 19 horas, a fin de cambiar ideas respecto de la intensificación inmediata de los trabajos y demás detalles relativos a su organización.

Club de Cazadores de Santa Fe

En la asamblea extraordinaria realizada anteanoche, se aprobó por unanimidad el proyecto de reformas al stand de tiro en Campo Crespo, elaborado por la comisión especial, y consiste en la ejecución de un antegitorio para hombres; en la construcción de un tanque-motor con capacidad para 300 litros; cañería para riego y alimentación artificial del agua; mamparas de vidrio, con puertas y ventanas cerrando totalmente el cuerpo central del edificio y demás obras complementarias que darán al local la necesaria eficiencia y comodidad en cualquier época del año.

Es incuestionable el franco éxito con que continúa la institución.

El 17 del corriente se trasladará a Rosario una nutrida y caracterizada delegación de escopetas; para asistir al concurso que el club Diana realizará entonces en honor del Club Cazadores de Santa Fe, disputando importantes premios que la misma ha instituído con tal motivo.

EL CRITERIUM DE APERTURA DEL C. CLUB

El día 24 del corriente tendrá lugar la disputa de esa prueba

AVENIDA 7 JEFES

Conforme lo anunciáramos días atrás el Ciclista Club Santa Fe ha fijado el día 24 del corriente para que se efectúe la disputa del Criterium de Apertura del Ciclista. Participarán en esta prueba los corredores de las diversas categorías de la entidad.

La inscripción ha quedado abierta en la secretaría de la institución, calle San Jerónimo 2811 y será clausurada el día 22 del corriente.

La primera categoría correrá 50 kilómetros; la segunda lo hará sobre 40 la tercera sobre 30 y la cuarta sobre 20 kilómetros.

La prueba se disputará en el circuito de la Avenida 7 Jefes.

CURIOSIDADES

Un litro de agua puede ser transformado en 1.600 litros de vapor.

Los porotos, como así también las arvejas, lentejas, etc., que por ser secos son más nutritivos, deben cocerse añadiendo al agua una cantidad insignificante de bicarbonato de sodio.

Hay insectos que alcanzan la edad adulta treinta minutos después de nacer.

Las plumas de avestruz se venden a más de 2.000 pesos el kilogramo.

El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizará EL LITORAL para sus lectores



Recórtelo y guárdelo. Pronto haremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso.

Mercados Cerealistas

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.90, septiembre 5.90, octubre 5.94, noviembre 5.98.

Lino. — Disponible $ 12.33, septiembre 12.33, octubre 12.40, noviembre 12.53.

Maíz. — Disponible $ 3.91, septiembre 3.91, octubre 3.95, noviembre 4.05, diciembre 4.14.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.40, septiembre 5.40, octubre 5.65, noviembre 5.70.

Maíz. — Disponible $ 3.65, septiembre 3.75, octubre 3.80, noviembre 3.90, diciembre 4.00.

Lino. — Disponible $ 11.75.

La defensa del puerto Santa Fe

Autoridades e instituciones de comercio de esta capital trabajan en común con el fin de conseguir que el puerto Santa Fe sea tratado por el gobierno de la Nación y las reparticiones dependientes del mismo, con la consideración que en buen derecho se merece.

Razones que no podrían ser expuestas sobre un plan de lógica administrativa, están perjudicando sensiblemente al comercio de la zona, y de consiguiente a la población. Casas importadoras de aceite, poseemos por ejemplo, establecidas de antiguo en la ciudad, han ordenado que las mercaderías sean desembarcadas en Buenos Aires y reembarcadas con destino a un puerto de ultramar situado al norte del país.

Los mayores gastos que semejante régimen ocasiona los paga la población, quien justamente reconocida califica con dureza a los que supone culpables de semejantes desatinos. Y lo que ocurre con respecto del aceite, podríamos apuntarlo con las variantes que son de imaginar, a la importación de yerba-mate, naranjas, drogas, etcétera.

En las gestiones a realizar deben hallarse presentes todos aquellos que han recibido algún mandato popular, especialmente el gobierno de la provincia. El sistema de autonomía no impide en modo alguno la acción enérgica en favor de los intereses locales, aunque sea el gobierno nacional la parte opuesta. Conviene precisar el concepto de los derechos provinciales a fin de que los gobernadores no se substraigan a las obligaciones administrativas que tienen por base el régimen de igualdad ante la ley. Es evidente la injusticia de otorgarle privilegio comercial a un puerto sobre otro, como si fuese posible dividir al país en zonas dignas e indignas. El gobierno nacional puede, si lo estima conveniente, exigir ciertas condiciones de seguridad, higiene, etc., a fin de asegurar la calidad de los productos enviados al país, pero no está autorizado para prohibir lisa y llanamente el intercambio por tales y cuales puertos. Esta política justificaría cualquier sospecha de la opinión pública relativa a los funcionarios autores de la prohibición.

Santa Fe reclama igualdad de trato sin negarse a realizar las obras y tomar las disposiciones que el buen sentido aconseja para que los servicios de su puerto sean eficaces. Sobre estas bases deben asentarse las exigencias santafesinas, sin permitir excusas que la realidad no podría justificar. Los intereses perjudicados por las arbitrarias medidas aludidas son muy importantes, como que encarecen las mercaderías y disminuyen el trabajo disponible. No se necesita, pues, gastar muchas palabras para demostrar las razones que asisten a Santa Fe en la reclamación que a estas horas ha sido presentada a la consideración del Poder Ejecutivo de la nación, mas como no siempre la razón y la justicia marchan unidas, porque a veces la mala voluntad las separa, será conveniente que hasta tanto el asunto se encuentre en espera de resolución favorable, no decaiga el entusiasmo que enciende el concepto de la responsabilidad.

Impedir que por puerto Santa Fe entre toda clase de mercaderías de consumo, es un abuso que repugna a la equidad.

AMPLIACION DE LA CAPACIDAD HOSPITALARIA DE SANTA FE

NOTA DEL INTENDENTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

El intendente municipal de esta capital, Dr. Agustín Zapata Gollán que se encuentra en Buenos Aires entregará mañana al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, una nota con motivo de haber sido presentado a ese cuerpo, un proyecto de ley acordando a la Municipalidad de Santa Fe la suma de 300.000 $ para la transformación del hospital municipal de infecciosos "J. B. Iturraspe" en Policlínico, y para la construcción de una nueva Casa de Aislamiento.

Hace entre otras, las consideraciones siguientes:

La Capital de la Provincia de Santa Fe, se encuentra abocada a la solución inmediata del problema hospitalario. En primer lugar nos encontramos con las dificultades que surgen de la falta de camas para hospitalizar a nuestros enfermos; y en segundo lugar con los inconvenientes que se nos presentan para aislar a los infecciosos en el Hospital Municipal destinado a este fin, por que no reune las condiciones más elementales para casa de aislamiento.

En Santa Fe tenemos dos hospitales generales: el Hospital de Caridad, que administra la Sociedad de Beneficencia; y el Hospital Italiano que pertenece a una Institución privada. El primero con quinientas cuarenta camas y el segundo con ciento noventa y seis.

Las camas del Hospital de Caridad, se encuentran en ocho pabellones: Dos de clínica para hombres, y uno para mujeres; uno de cirujía para hombres y otro para mujeres, un pabellón de maternidad, uno para niños, y otro para vías urinarias.

Es evidente que en una ciudad como Santa Fe, con una población que excede de los 120.000 habitantes se debe disponer de un número mucho mayor de camas en los hospitales, tanto más si consideramos que en la Ciudad tiene su guarnición permanente el Regimiento 12 de Infantería, cuyos enfermos infecciosos son atendidos en el Hospital Municipal, y que los tres ferro-carriles que se extienden en todas las direcciones de la provincia, aumentan desde luego la zona de acción del servicio hospitalario de la Capital.

La Asistencia Pública, atiende diariamente más de seiscientos enfermos, entre los cuales muchos necesitan hospitalización, y que por las circunstancias actuales nos vemos en la imposibilidad absoluta de prestarles la asistencia debida.

La Intendencia Municipal, al construir la casa de aislamiento y al habilitar el Hospital Iturraspe para policlínico, no solo resol- [illegible]

de extender su radio de acción en la esfera de la medicina social.

Con este propósito se instalará una maternidad y una sala de lactantes, una sección de eugenecia y consultación prenupcial y ampliación de los actuales servicios antivenéreo y antituberculoso.

Como anexo de la maternidad se organizarán los servicios de lactantes, la inspección de nodrizas, y el servicio de visitadoras domiciliarias.

Actualmente la Municipalidad cuenta con consultorios externos, estaciones sanitarias y dispensarios que no llenan ampliamente sus funciones por la falta de salas hospitalarias.

La asistencia a la madre y al niño que actualmente se presta en Santa Fe, se organizaría en una forma más eficaz al convertir en Policlínico el Hospital Juan B. Iturraspe, lo que desde luego disminuiría el índice de mortalidad infantil, relativamente elevado en este municipio, a pesar de sus buenas condiciones higiénicas, y solo atribuible a la falta de salas adecuadas para el tratamiento hospitalario.

La venta callejera de pescado

Será permitida, previo examen veterinario

Anoche, antes de ausentarse a la Capital Federal, el intendente municipal firmó un decreto modificando el que diera el día 4 del corriente y por el que se prohibía la venta ambulante de pescado.

Esta nueva disposición se ha tomado en vista de la gestión iniciada por el Sindicato de Pescadores para que la Intendencia Municipal establezca el lugar y la hora en que podría hacerse el examen veterinario de pescado que se introduce para la venta callejera, y teniendo en cuenta que con la cooperación del mismo sindicato se facilitaría el control por las autoridades sanitarias, con lo cual desaparecerían las causas que motivaron el decreto de fecha 4 del actual.

También se ha tenido en cuenta lo aconsejado por la Inspección Veterinaria.

El decreto firmado anoche establece lo siguiente:

"El pescado que se introduce para la venta callejera en la ciudad, será previamente examinado por la Inspección Veterinaria. A fin de la fiscalización, se determinan los siguientes lugares; en el puente colgante, en la planchada de calle Buenos Aires y en el baradero Sarsotti, a las 6, 6.30 y 7 horas, respectivamente. Se decomisará el pescado al pescador que contravenga lo dispuesto en el artículo anterior."

Por el barrio "Ciudadela"

Erección de alumbrado público

Los vecinos de "Ciudadela" barrio que se ha formado en las proximidades del estadio del Club A. Gimnasia y Esgrima, solicitaron de la Intendencia Municipal, hace ya un par de años, la instalación del servicio de alumbrado público en la calle José Quintana, desde la Av. López y Planes a Facundo Zuviría, por ser la única transversal abierta, relativamente poblada y de tráfico de vehículos y peatones.

Van a cumplirse, dentro de breve tiempo, los dos años de la presentación del pedido, sin que se le haya prestado la menor atención. Hasta la fecha no existe ningún indicio de que se propongan las autoridades, dotar de alumbrado a la calle Quintana, en el tramo indicado.

Sin embargo, por muchas razones que sería ocioso exponer, la Municipalidad debiera acceder al pedido de los vecinos de aquel lugar.

Trabajos de urbanización

Personal técnico y obrero del Departamento de Obras Públicas de la comuna, ha empezado esta tarde los trabajos de urbanización del barrio Ciudadela, marcando el trazado de las calles ya escrituradas a favor de la Municipalidad, y en breve se procederá al abovedamiento, construcción de cunetas de desagüe, etc., etc., a fin de dejar las calles en buenas condiciones de tráfico.

EL MINISTERIO DE TRABAJO

Proyecto del director interino del Departamento

Ha sido presentado a consideración del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un proyecto por el cual se crea el Ministerio de Trabajo, anexo, formado por la agrupación y refundición racional, de oficinas que en la actualidad se encuentran divididas e independizadas por completo, las cuales, bajo la dirección inmediata del ministro del ramo, y dando a la dependencia la organización que el proyecto detalla podrían rendir beneficios, tanto en la economía general, cuanto en el cumplimiento de todas las leyes afines en vigor actualmente.

El autor del proyecto el director interino del Departamento del Trabajo señor H. J. Thedy, que abunda en amplios argumentos relativos a la creación del ministerio; cita en apoyo de su tesis la resolución unánime del primer Congreso Nacional del Trabajo de la República Argentina, reunido en 1931 en Buenos Aires, en la cual se declara "que en el estado actual de legislación obrera y del régimen comercial e industrial del país, es indispensable la creación de un ministerio nacional del trabajo, que tenga a su cargo todas las funciones que actualmente desempeña el D. N. del Trabajo, y otras dependencias u organismos administrativos incorporados accesoriamente a otros ministerios".

El señor Thedy estudia en su proyecto la actuación de diversas reparticiones provinciales, que no rinden el grado de utilidad que sería de desear; cita como casos típicos el de la Dirección G. de Estadística y del Departamento del Trabajo; en la primera se ha separado la Oficina de Compilación Mecánica que ha pasado a depender del ministerio de Hacienda, y la parte de estadística ha quedado con funciones puramente económicas y sociales.

Finalmente dice el señor Thedy, que un ministerio del trabajo exclusivo no justificaría por sí solo su existencia desde el punto de vista burocrático actual, y por ello propone la ampliación del ministerio de Instrucción Pública y Fomento con el agregado del Trabajo, incorporando a dicha denominación todo lo referente a estadística, trabajo y fomento.

Fiscalía de Estado

LOS CONTRATOS POR ELECTRICIDAD

En la consulta de los señores Bunge y Born Ltda., sobre instalación de luz y fuerza motriz en sus elevadores de granos, el Fiscal de Estado ha dictaminado así:

"Es indudable que el monto de lo que la S. A. Comercial Bunge y Born Ltda., abone a la C. C. A. de Electricidad, por consumo de corriente eléctrica puede ser perfectamente determinado; pero teniendo en cuenta que el derecho de timbre—impuestos a un contrato—debe abonarse dentro de un término otorgado la respectiva escritura, y su determinación debe hacer del acto mismo que las partes celebran, es también indudable que en este caso nos encontramos en presencia de uno de los contemplados por el artículo 33 de la Ley de Sellos.

Si la determinación pudiera establecerse por los actos posteriores, jamás llegaríamos a encontrar un caso de aplicación del artículo que se refiere a "contratos sin valor determinado y no susceptible de ser determinado", porque en definitiva y con el tiempo siempre se podría determinar el valor de un contrato.

El consumo de energía eléctrica que hará Bunge y Born no puede bajo ningún punto ser establecido en el momento de firmarse la escritura pública porque dicho consumo oscilará entre un limite cero y el máximo calculado, de manera que cualquier criterio que se aplicara sería desde ya arbitrario por más lógica que sea la base que se tomó para determinar el precio del contrato. La facultad dada por el artículo 2o. de la ley 2219 a la D. G. de Rentas es tan sólo cuando el valor ni estuviera "determinado pero que pudiera determinarse de acuerdo al acto mismo porque cuando no está y no es susceptible de serlo, rigen las disposiciones del artículo 33.

La Compañía Central Argentina sostiene equivocadamente que está exenta del pago de impuesto, en virtud de la ley 1555. Eso podría ser exacto si se refiriera a contratos comprendidos dentro de la jurisdicción marcada para su acción, y el elevador se encuentra fuera. Opina que la escritura está gravada con el impuesto del artículo 33.

La exportacion de cereales en los 8 primeros meses del año

La disminución por el puerto de San'a Fe, con respecto a los embarques de 1931 y 1932, es enorme

EXISTENCIA EN DEPOSITO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha confeccionado la estadística de la exportación y movimiento de cereales habido en nuestro puerto, en los ocho primeros meses del año en curso, comparada con la de igual período del año pasado.

Todos los renglones, con excepción del maíz, arrojan una merma considerable. La disminución del tonelaje de trigo es muy grande, mientras que el aumento del maíz es insignificante.

Desde el 1o. de enero hasta el 31 de agosto del año 1932, se exportaron 708.607 toneladas de cereales, y en igual período del presente año, 398.892 toneladas. La diferencia en contra del actual, es de 309.715 toneladas.

En los ocho primeros meses del año 1931, la exportación de estos productos agrícolas, se elevó, según datos de nuestro archivo, a 869.394 toneladas.

Por renglón, los embarques con destino al exterior correspondientes a los ocho primeros meses de los dos últimos años, fueron, en toneladas:

	1932	1933
Trigo	217.959	53.905
Lino	343.372	205.768
Maíz	113.318	117.543
Varios	22.372	15.651
F. algodón	11.586	6.025
Totales	708.607	398.892

Las diferencias en contra del presente, son: trigo, 164.054 toneladas; lino, 137.604; varios, 6.721; fardos algodón, 5.561. Unica diferencia a favor, 4.922 toneladas de maíz.

La exportación por mes y en toneladas, fué la siguiente:

Enero	69.634
Febrero	60.378
Marzo	70.534
Abril	59.635
Mayo	43.242
Junio	44.758
Julio	10.272
Agosto	44.923
Total	398.892

De esta cantidad correspondieron por casa exportadora:

Bunge y Born Ltda., 152.800; Louis Dreyfus y Cía., 133.534; Luis De Ridder, 72.553 toneladas. En lanchas, 2.473 toneladas Bunge y Born y 4.089 toneladas Luis Dreyfus y Cía.

EXISTENCIAS EN DEPOSITO

Agrega la estadística de la Cámara Arbitral de Cereales, que al 31 de agosto ppdo. había en los depósitos, en toneladas: trigo, 35 mil 771; lino, 37.566; maíz, 32.543; varios, 4.223, fardos de algodón, 2.897; total, 106.630.

Administrativas

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramientos: Por vacancia, ha sido designada la señora María Genoveva Puig de Achembach, tenedor de libros de la Contaduría; auxiliar, en su reemplazo, al señor Orestes Baldoni.

Receptor de Rentas de Reconquista, al señor Enrique Sellarés en reemplazo del señor Egardo Monasterio; receptor de rentas de Tostado, dep. 9 de Julio, al señor Bartolomé Cagliero, en reemplazo del señor Enrique E. Nussbaum.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por decreto de hoy se ha creado en esta capital el registro de contratos públicos número 189, y se ha designado para atenderlo, al escribano señor José Jacinto Wislawsky.

LICITACION DE TITULOS

Se ha llamado a licitación para la compra de 35.000 pesos en títulos de la ley 1555 y 25.000 pesos de la ley 2004; los títulos deberán ser retirados de la circulación con cupones números 97 y 54 respectivamente, ambos con vencimiento del 1 al 5 de enero de 1933. Las propuestas podrán presentarse en la subsecretaría de Hacienda hasta el día 15 del corriente.

LA CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO DE LAS TOSCAS

Esta mañana ha llegado de Rosario el Director de Sanidad doctor Enrique Fidanza; informó que el ministerio de Hacienda y Obras Públicas había finalizado el estudio y preparación de planos para la construcción del dispensario en Las Toscas, Dpto. General Obligado.

Para ello en el presupuesto existe una partida, y el doctor Fidanza ha expresado sus esperanzas de que a la mayor brevedad pueda iniciarse esa obra.

JIRA DEL MINISTRO DE I. P. Y FOMENTO

Esta mañana partió para Rafaela, el ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Luis María de la Vega, acompañado por el subsecretario del ministerio señor C. Zamora y por el sub inspector de escuelas normales y especiales señor Elías Díaz.

El doctor de la Vega recorrerá las instalaciones y dependencias

La Exposición Rural de Santa Fe

Firmas que han contratado locales en el pabellón industrial

Este año la sección industrias de la exposición santafesina marcará punto alto en razón de la importancia de la misma.

Firmas que gozan de merecida fama, cuyos productos tienen mercado abierto en el extranjero, han reservado local y se disponen a ponerlos en condiciones de buen gusto. El lector podrá suponer el interés que el certámen ha despertado entre los industriales, con sólo, que recorra la lista de expositores; es la siguiente:

Néstor A. Casablanca y Cía., Lupotti y Finocchio Ltda., Suc. E. G. de Balma, Droguería Las Colonias, Salvador Macagno, Cía. Central Argentina de Electricidad, Sociedad Unión Telefónica, Ludovico Francolini, Luis Torielli, R. de Dominicis, Gentile Hnos., N. Schuacker, Bodegas Santa Fe, Saint Germain y Gagneten, Cervecería Santa Fe, Alassio y Cía., N. Rigetti Renzulli y Ulloño, Izaguirre y Cía., Leoni Hnos., Rossi y Prono, Fábrica de Productos Químicos, Domingo Fama, Escuela Industrial de la Nación, Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, Reformatorio de Menores, Radio

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Hemos informado con anterioridad, que la Junta Reorganizadora ha dispuesto que se realicen elecciones internas en el transcurso del próximo mes de octubre.

Los afiliados deberán ponerse al día con las cuotas mensuales que de acuerdo con las disposiciones adoptadas, tendrán que ser abonadas desde mayo ppdo. para participar en estos actos.

Para el pago de las cuotas los afiliados podrán dirigirse, en Rosario y Santa Fe, a los respectivos comités, y en los demás departamentos de la provincia, a los delegados designados por la Junta para cada distrito.

NOTAS

OTRO 6 DE SEPTIEMBRE

La Cámara de Diputados de la nación ofreció ayer un atrayente espectáculo. Un miembro de la derecha propuso no trabajar en homenaje al 6 de septiembre de 1930. Le contestó un miembro de la izquierda, oponiéndose a la iniciativa; y porque sí y porque no, derechistas e izquierdistas "se trenzaron". Hubo más víctimas en el fracasado homenaje que en la marcha aquella que terminó en la Casa Rosada.

Lo ocurrido en el recinto de la Cámara podría dar lugar a que algún sesudo comentarista se despachara largo y tendido acerca del régimen parlamentario, sus bellezas y sus fines. Pero el buen sentido, invocado ya por el señor Hitler para explicar el régimen de la dictadura, invita a juzgar amablemente las gréscas entre representantes del pueblo. Nos parece magnífico el sistema para demostrar la utilidad del parlamento; a poco que se generalice se podrá cobrar entrada a las sesiones y con seguridad que la recaudación sería elevada. Alcanzaría quizás a cubrir los gastos casi inútiles que ocasionan los padres de la patria.

Si hay quien paga altos precios para ver cómo lo desmayan a tal o cual pugilista que al fin de cuentas se gana la vida dando y recibiendo golpes, no es posible que falten aficionados a presenciar los encuentros de personajes. Tales peleas podrían convertirse en el sistema corriente para finalizar las ásperas polémicas públicas que suele provocar la política, y en las que el pueblo a título de que es el soberano recibe los golpes. Podría inclusive convenirse en que el golpe recibido

[illegible] e insensibles, pero no carentes de significación e interés. De esta suerte el pueblo que no tiene oportunidad de comentar leyes útiles, se distraería señalando en el ojo del diputado los efectos de la vocación política.

Consejo de Educación

ESCUELAS CLAUSURADAS

Hasta el día 16 del corriente y por mal estado sanitario, la Inspección General ha procedido a clausurar las escuelas de La Teófila (Arrufó) y Colonia Nueva (Pilar).

LA ELECCION DEL 1o. DE OCTUBRE

Se ha dispuesto que los inspectores dependientes de la inspección general, depositen personalmente su voto en la repartición, en el acto electoral del primero de octubre venidero. Los inspectores dependientes de la tercera sección en Rosario, lo harán en el local de la misma, y el inspector-jefe procederá a remitirlo a esta capital.

LOS TRIBUNALES DE CALIFICACION

La asamblea del cuerpo de inspectores solicitó de la Inspección General la validez de los conceptos profesionales del año pasado; el asunto fué elevado a consideración del Consejo, que hasta la fecha no se ha pronunciado.

La Inspección General ha tenido en cuenta esta circunstancia por considerar que la constitución de los tribunales será posterior a la medida que el Consejo tome sobre conceptos y ha resuelto dejar en suspenso la resolución del cuerpo de inspectores del 31 de julio último, por la que se dispone que los tribunales seccionales deberán constituirse antes del 15 del corriente mes. Esta medida ha sido comunicada al director general de escuelas y se ha solicitado del Consejo una resolución referente a conceptos, que se considera necesaria para la organización de los mencionados tribunales de calificación.

Pulverización de plantaciones frutales, forestales y de adorno

Dióse por terminada la campaña

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, ha dado por terminada, en fecha 31 del mes de agosto ppdo. la campaña de pulverización de plantaciones frutales, forestales y de adorno que venía realizando en los alrededores de esta capital y localidades vecinas, con su equipo "Wario".

Las plantaciones tratadas en la campaña de esta temporada, son las siguientes:

Mandarinos en producción, 6016; naranjos en producción, 1452; limoneros en producción, 240; naranjos y mandarinos en viveros, 2500; duraznero en producción, 288; damascos en producción, 426; ciruelos en producción, 12; membrilleros en producción; 6, cerezos en producción, 8; perales en producción, 8; manzanos en producción, 12; olivos en producción, 40; álamos y otros forestales 100 y plantas de adorno varias, 82. Total: 12.220.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

PAGO DE HABERES

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales ha recibido del Consejo N. de Educación, los fondos para el pago de haberes del personal de las escuelas de su dependencia, alquileres y gastos por el mes de julio último.

En la fecha se inició el pago y mañana se enviarán los giros a las escuelas del interior de la provincia.

TRASLADO

Por resolución del Consejo Nacional de Educación, pasará a continuar sus servicios en la escuela No. 91 de Maizales, departamento San Lorenzo, el maestro ayudante de la No. 121, de Felicia, departamento Las Colonias, señor Eustaquio Salinas.

VARIAS

Máxima 28o.2 a la sombra

Hoy el viento procedía del Norte, y la temperatura continuó en ascenso. La presión atmosférica desciende. Nubes empañaron el cielo.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 11o. y la máxima de 28 grados y 2 décimos. El barómetro marcó [illegible].

Movimiento de mangas de langostas

Según datos recibidos en el F. C. S. F., apareció ayer una regular manga de langosta voladora en los distritos de Recreo, Río Salado y Esperanza, dirigiéndose con rumbo Sudoeste, Recreo estaba hoy libre de la plaga, pues la langosta se había internado en el departamento Las Colonias.

En Malabrigo (Est.) Obligado apareció ayer una gran manga de voladora, dirigiéndose con rumbo Sud.

EL REFLUJO DE LAS AGUAS del RIO PARANA

Se acentúa en el norte

Continúa acentuándose el reflujo de las aguas del río Paraná en su tramo alto. Su altura en Puerto Aguirre era hoy de 0.58 metros, habiendo bajado 14 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional informa:

Corrientes 1.37 metros, bajó 3 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.25 bajo cero, estacionario; Ituzaingó 0.10 sobre cero, estacionario; Posadas 0.06 bajo cero, estacionario.

El río bajó en Goya 1, Esquina 2, La Paz 1, Santa Elena 2, Hernandarias 2, P. Brugo 3, Paraná 2, Diamante 3, Rosario 10, San Nicolás 19, San Pedro 26, Ibicuy 29, Gualeguay 5, Puerto Ruiz 6 y Victoria 4 ctms.

El hidrómetro del dique No. 1 de nuestro puerto, marcaba esta

El representante del Brasil en la Argentina nos adelanta lo que hara el General Justo en su pais

Ambos mandatarios ajustarán varios convenios de carácter comercial, aduanero y policial

EL PACTO ANTIBELICO SERA EL PRINCIPAL DE LOS QUE SE CONCERTARA

Se ha anunciado oficialmente el viaje del presidente de la república, general Justo, al Brasil, estableciéndose en el mensaje en que solicita autorización del Congreso para realizar el viaje, que la jira del primer mandatario fortalecerá la cordialidad de las dos naciones.

IMPRESION CAUSADA EN LOS DISTINTOS CIRCULOS

Cuando se habló por primera vez de la expedición de amistad del primer magistrado, en momentos en que aún era un proyecto al que no asignaba mayor alcance de realidad el propio ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Iriondo, este diario, por intermedio de su corresponsal, exploró el ambiente que existía respecto de la empresa que entonces sólo tenía carácter de rumor.

Hablaron así desde nuestras columnas el senador antipersonalista Pío Montenegro, el diputado liberal por Corrientes Erasmo Martínez, el socialista independiente Giusti y el socialista de la Casa del Pueblo, señor Julio C. Martella.

Todos los legisladores aludidos, significaron la trascendencia que tienen los asuntos internacionales en las actuales circunstancias, estimando que la jira anunciada debía ser cuidadosamente contemplada como un motivo de delicado interés público interno y exterior.

El más explícito de todos, como recordarán nuestros lectores, fué el último de los diputados mencionados. Estimó el señor Martella que los gobiernos de América habían emprendido desde 1910 una política armamentista ruinosa y señaló al Brasil como una de las más poderosas potencias guerreras.

Los gastos del presupuesto de tierra y mar estaban agotando los recursos de los pueblos, de tal modo que, a juicio del legislador socialista, la resistencia financiera de las repúblicas de este continente dependían ahora de un desarme progresivo, además de lo que ello significaba para la paz recíproca de la Argentina, Brasil y Chile de cuyo convenio antibélico dependía el ejemplo que seguirían el Perú, Uruguay y demás naciones sudamericanas.

En consecuencia, expresó que si el viaje del general Justo conseguía la firma de un pacto antibélico la opinión pública sentiría un gran alivio.

EL ENCARGADO DE LA EMBAJADA DEL BRASIL NOS AFIRMO QUE EL VIAJE TIENE GRAN IMPORTANCIA

La embajada del Brasil se halla actualmente a cargo del señor B. Protasio Goncalvez, quien se mostró excelentemente impresionado, al entrevistarlo el corresponsal, de la noticia oficial del viaje del general Justo.

—Es la renovación de una permanente esperanza, la culminación del esfuerzo de cada día para el mayor entendimiento de ambos pueblos, — declaró — y que, desde 190[illegible], si no recuerdo mal, [illegible] lo han visto cristalizado en un a[illegible] to tan magnífico de confratern[illegible] dad. En la fecha indicada, más [illegible] menos, el general Roca, preside[illegible] te a la sazón de la República A[illegible] gentina, y Campos Salles d[illegible] nuestra, se hicieron visitas [illegible] tuas. De aquellas entrevistas [illegible] gieron muchos motivos de ave[illegible] miento, que las actuales gene[illegible] ciones las palpan en el ambie[illegible] amistoso que nos une.

—Cuando yo me hice cargo [illegible] la embajada, — agregó — ha[illegible] cosa de mes y medio, ya las g[illegible] tiones diplomáticas sobre la [illegible] ta del presidente estaban bast[illegible] te adelantadas. El viaje esta[illegible] resuelto y a mí me tocó enten[illegible] en algunos pormenores de de[illegible] lle. Ahora mismo no se han [illegible] tablecido todavía las fechas [illegible] partida y llegada, como tampo[illegible] se tiene bien precisado el tiem[illegible] de permanencia.

Los preparativos que se ef[illegible] túan en el Brasil, por respon[illegible] a un íntimo sentimiento de [illegible] bierno y pueblo, confundidos [illegible] un solo anhelo de hermandad, [illegible] sencillamente extraordinarios. [illegible] tributarán al general Justo [illegible] menajes dignos de la más a[illegible] embajada. Posiblemente las [illegible] mostraciones superarán en bri[illegible] calor y entusiasmo a los vati[illegible] nios que se puedan formular d[illegible] de lejos.

Además de la parte exterior [illegible] la visita, tendrá una importan[illegible] continental la tarea a que se a[illegible] carán los dos presidentes y [illegible] ella habló el señor Goncalves [illegible] los siguientes términos:

—Los dos mandatarios, pre[illegible] giados por el marco grandioso [illegible] confraternidad en que abordar[illegible] los asuntos más importantes de [illegible] misión que les preocupa, tratar[illegible] de llegar a solucionar ciertas [illegible] ficultades que actualmente in[illegible] resan a la Argentina y al Bra[illegible] En materia comercial y adua[illegible] ra, por ejemplo, habrá que ar[illegible] trar planes de acción conjunta, [illegible] reciprocidad compatible con [illegible] conveniencias mutuas. Es [illegible] loable que se encuentren las [illegible] didas de intercambio que el m[illegible] mento exige.

Es grande la labor que toc[illegible] desarrollar a ambos presidente[illegible] —prosiguió—. El programa no [illegible] halla por ahora completamen[illegible] definido, pero, dentro de la d[illegible] creción que reclama mi car[illegible] puedo adelantar que son var[illegible] los convenios que deberán con[illegible] tar.

Desde luego, — dijo en respu[illegible] ta a una mención del cronist[illegible] el pacto antibélico es el princi[illegible] arreglo de todos, al que seguir[illegible] los ya referidos y otros, como [illegible] de extradición.

—El viaje del general Justo [illegible] manifestó por último el encar[illegible] do de la embajada del Brasil, [illegible] será mirado en América como [illegible] nuevo jalón en el horizonte de [illegible] inteligencia de los pueblos. [illegible] confraternidad sentirá un nue[illegible] impulso y consolidará lo actua[illegible] y anhelado, en ese respecto, ha[illegible] ta ahora.

ASOCIACION DE PREVISION SOCIAL

Ensayo de anticipos sobre los sueldos

La Asociación de Previsión Social, institución formada por empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto crear la sección "anticipos sobre los sueldos del personal" entre sus asociados, ensayándolo a partir del día 10 del corriente, con anticipos a los adherentes que se hallen al día, respecto a sus obligaciones con la institución.

A tal fin ha fijado una escala que los interesados pueden consultar en la secretaría de la comisión de la respectiva localidad.

La asociación de referencia iniciará sus operaciones en la Capital Federal, con carácter de ensayo, y según los resultados las [illegible] tenderá al interior del país o [illegible] suprimirá.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Resoluciones

En la sesión semanal de la Ju[illegible] ta, se resolvieron los expedient[illegible] siguientes:

Devolución de aportes: Jacin[illegible] P. Medina, Elías A. C. Rispo[illegible] Eligio Quiroga.

Jubilaciones: Juan Santa Cr[illegible] Emilio L. Aizugaray, Sofía B[illegible] cigalupi, La Cruz Ramírez, Jo[illegible] María Cullen, Claudio Martín[illegible] Florencio González, Julián Ch[illegible] vez y Hermenegilda M. R. [illegible] Ron; denegada: Ana M. R. [illegible] Portero; reconsideración de jub[illegible] lación, denegada: Faustino C. Ve[illegible] gara y Carmen F. de Bafico.

Falleció una joven que atentó contra su vida

En el Hospital de Caridad donde se asistía, ayer siendo las 17 horas, falleció María Preciosa Orellano, argentina de 17 años de edad la que se domiciliaba en Rivadavia y Pedro Ferri.

María Preciosa el día 4 del corriente habiése encerrado en el w. c. de su domicilio, rociándose luego las ropas con querosén, a las cuales prendió fuego.

Socorrida por sus familiares fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública, donde la atendieron de primera intención. De dicha casa de auxilios fué trasladada al Hospital de Caridad donde ha fallecido.

Se investiga un hecho denunciado en la comisaría de Rincón

Hace tres días se presentó a la comisaría de Rincón, don Amadeo Peralfindo, manifestando que en un campo que arrienda al vecino José Prendond, habiése originado un principio de incendio el que arrasó con el sembrado, causando daños de escasa importancia. El denunciante pedía que se hiciesen diligencias para establecer si se trata de un hecho casual o detrás de esto hay un hecho intencional.

El comisario inició averiguaciones de las cuales se desprende que el día del hecho fueron vistos dos linyeras merodeando por el sitio. Cree empero el policía que no puede pensarse en hecho intencional. La división judicial ha informado al juez en turno agregando que se siguen las averiguaciones.

Anoche pelearon dos conductores de ómnibus

En Lavalle y Lamadrid, anoche poco antes de las 20 horas, se originó un desorden en el que intervinieron el conductor del ómnibus línea B, de la Cía. Santa Fe, Jesús Rodas, español, de 31 años, domiciliado en Lavalle y Mitre, y el conductor del ómnibus de la F. Cía. Villa María Selva, Juan Sabatini, italiano, de 45 años de edad, domiciliado en Las Heras 4044. Los nombrados, tuvieron un violento cambio de palabras, después del cual se trenzaron en riña. Atraído por el desorden corrió el agente Galván, del personal de la 7a., que detuvo a los nombrados comprobándose entonces que Rodas presentaba una herida en la cabeza.

La policía detuvo a los protagonistas de este suceso, que están bajo sumario a disposición del juez en turno.

Han roto dos capiteles de mármol de la Catedral

Ante una denuncia que el R. P. Albano Chiafredo, ha radicado en la seccional segunda, dichas autoridades realizan diligencias que tienden a dar con los autores de un daño intencional. Ha expuesto el sacerdote que el día 5 a la tarde, notó que en la Catedral, habían roto dos capiteles de mármol. No puede precisar el denunciante, quién o quienes pueden ser autores de este daño, pero presumen los encargados de las diligencias que, los autores del hecho son menores traviesos.

Fué embestido por un auto - camión que se dió a la fuga

El agente chapa 300, del personal de la 5a., mientras transitaba por el Puente Colgante, en dirección a Colastiné, anoche a las 21 horas, encontró tendido en el camino a un hombre herido que resultó ser Domingo Paez, argentino, de 22 años de edad, soltero y domiciliado en el Pozo Colastiné. Como Paez, que se hallaba en evidente estado de ebriedad, quejábase de fuertes dolores internos, el policía solicitó una ambulancia en la cual condujeron al herido al consultorio central de la Asistencia Pública. En dicha casa de salud comprobaron que Paez presentaba heridas internas por lo cual lo trasladaron al Hospital de Caridad.

Interrogado Paez manifestó que en compañía de Octavio Guevara, que se domicilia en Colastiné, de Damián Páez de 24 años, y Nicanor Antonini, domiciliados estos en Sarmiento 3782, habían estado bebiendo en el almacén de Laprida y Alem. Salieron de allí, alcoholizados, y cuando iban llegando al lado este de la cabecera del Puente Colgante, fué embestido por un autocamión cargado de aves, que corría hacia Colastiné.

La policía está haciendo diligencias tendientes a dar con el guiador del vehículo.

Jugando en la calle cayó al suelo y se fracturó la pierna

Siendo las 19 y 20 horas de ayer la señora Margarita Vda. de Domínguez, que se domicilia en calle Buenos Aires 2437, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública con su hijo José, de 6 años, el que presentaba lesiones en la pierna derecha. Manifestó la Vda. de Domínguez que momentos antes su hijo jugaba con un chiquillo vecino, frente al domicilio, y en forma que falta precisar, cayó al suelo golpeándose con violencia. En la Asistencia Pública informaron que el menor tiene la pierna fracturada a la altura de la rodilla, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está en curación.

La seccional primera tiene a su cargo las actuaciones.

Le rompieron el parabrisas al camión

Agustín López, que vive en San Juan 1961, anoche siendo las 20 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía donde radicó denuncia por daño intencional.

Expuso que, hacia algunos minutos, había estacionado su camión frente al almacén de París, sito en Boulevard Zavalla y Uruguay, notando al salir, que alguien había roto el parabrisa del vehículo. La policía averigua.

Trece procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Ramón Espinosa, Saturnino Ayala, Pedro Aguirre, Loreto Ayala, Eusebio González, Pedro Pablo Medina, Antonio Galarza, Trifón Medina, Manuel Albarracín, Víctor Aquino, Juan Tomás Rodríguez, Domingo Gómez y Juan Martín Cruz.

Los traslados fueron dispuestos por los jueces.

En un aserradero de Rincón hubo un principio de incendio

Las autoridades policiales de Rincón han dado cuenta al juez en turno de un principio de incendio, originádose tardes atrás en el aserradero que el señor Sebastián Copello tiene instalado en el distrito.

Notado el fuego por personal del aserradero, en pocos minutos fué sofocado. Las pérdidas no han sido justipreciadas por el propietario de dicho taller.

Se hacen diligencias.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero confirmó el auto de prisión dictado contra Juan Paoleu, por hurto. Lo hace así por estar llenados los requisitos del artículo 187 del C. Penal.

PROCESO FALLADO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Bartolomé Emilio Grill dictó fallo absolviéndolo de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa por lo que está excento de pena (artículo 34 inciso 6 del C. Penal).

JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sigue Rosa Vda. de Trosero contra Abido Ali Drake, sobre daños y perjuicios, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz de Irigoyen que no hace lugar a la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda y rechaza la acción instaurada por improcedente, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó fallo: Confirmando en todas sus partes la sentencia recurrida, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Pascual Cullen en $ 60 y en $ 25 los del procurador Vera Candioti. El juez establece que de los autos resulta que la sentencia del inferior no causa agravio alguno a la parte recurrente desde que debió probar la existencia del contrato cuya obligación reclamaba.

CONSIGNACION EN UN JUICIO

En el juicio Emilio M. Lazzarini sobre consignación en los autos Humberto Vanucci y Francisco Neumeyer el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó resolución. Hace lugar a la consignación hecha por el señor Lazzarini, declarándose que ella ha sido hecha legalmente. Ordena la entrega de la suma depositada a los demandados que han comparecido a estos autos. Las costas a cargo del señor Francisco Neumeyer. En $ 200 los honorarios del doctor Ocampo y $ 100 los del proc. Dr. Alvaro González. Establece el Juzgado que se ha justificado el pedido del actor, que en consecuencia no habiendo oposición, corresponde aceptar la consignación.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Nicolás Jacovino contra el Consejo de Educación, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó fallo haciendo lugar a la acción por no haber la parte demandada opuesto excepción alguna condenándola al pago del capital que se reclama, intereses y costas, dentro de 10 días.

—En el juicio que sigue Sucesión de Angel Casanello contra el Gobierno de la Provincia, cobro de pesos, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó sentencia haciendo lugar a la acción establada y condenando a la demandada a pagar al actor la cantidad de $ 3.190, sus intereses y costas, dentro de 10 días. En $ 270 los honorarios del doctor Guastavino y $ 140 doctor Rovere.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de María Gallo de Savino el juez de la 1a. secretaría de la Peña aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Eduardo P. Velazco.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ramón Dajruch contra Catalina Vda. de Echagüe, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó resolución haciendo lugar al levantamiento de embargo trabado bajo la fianza ofrecida, previa justificación de su solvencia a cuyo fin se solicitará el informe ofrecido. Al hacer lugar el levantamiento el juez establece que se ha pedido bajo la fianza de doña Emma Maltilier de Weidmann, medida perfectamente admisible por disposición del artículo 1017 del C. de P. Civiles.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró tutor especial y con carácter definitivo a Domingo Garalegui del menor de edad Leonidas Daniel Garalegui, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Luis Pascutti, el juez de la 2a. doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declara herederos su esposa Antonia Oliva y sus hijos Secundino, Rosa, Inés Cecilia, Zoilo Antonio, Humberto Toribio, Adelina Estela, Rita y María Antonia Pascutti.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por Olcese y Cía. contra Ignacio Sasias y José D. García, el juez de la 2a. doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó sentencia ampliando la sentencia de remate hasta la suma de $ 575.10, intereses y costas.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra el Ferrocarril Santa Fe el juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras secretaría Irigoyen rechaza las excepciones de incompetencia de jurisdicción, inhabilidad y falsedad de título, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 550 se regulan los honorarios del doctor Bayer y $ 275 los del procurador Ferrari. El juez establece que de los autos resulta que el terreno frente al cual ha construído el pavimento la actora, la empresa demandada lo utiliza para el depósito de máquinas, playas de maniobras y formación de trenes, por lo cual no está incluída entre las excepciones establecidas por el artículo 3 de la ley 5315.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de María Casino de Maranzana el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declara herederos a sus hijos Ma. Teresa, Cándido, Rosa, Margarita, Angela e Inocencio Maranzana.

—En el sucesorio de Domingo Armendariz hijo, se declaran sus herederos sus padres Domingo Armendariz y Estefonía Berasain.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio del doctor Estanislao López, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ha dictado auto por el que declara que son sus herederos su esposa Rosario Reyna de López, sus hijos: José Estanislao, Pedro Celestino, Rosario Inés, Sabina del Carmen, José Roberto, Máxima Emilia, Martín Alberto, Ana Ignacia López y su nieta Martha Raquel López.

DESIGNACION DE PERITO

En el sucesorio de Elena Freser de Muhn el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin nombró perito al doctor López Domínguez.

NULIDAD EN JUICIO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Julio Herrera contra Santiago Amadio, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, dictó fallo declarando nula la sentencia apelada y hace lugar a las excepciones rechazando la acción. Se regulan en $ 12 honorarios del doctor Milesi y $ 6 procurador Carlos.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue José Carena contra Francisco Bernocci, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, ha dictado fallo mandando llevar adelante la ejecución por el capital que se reclama, sus intereses y las costas en mérito a que el demandado no ha opuesto la excepción de ley. Se regulan los honorarios del doctor Santa Cruz en $ 500.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Bárbara Shnell, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin declara herederos sus hijos Emma, Juan Cristóbal, Martha Ana, Federico Enrique, Ottomar Pedro, Bárbara Catalina, Susana Apolonia y Teresa.

REGULACION

En el juicio que sigue Salomón Pimery contra Rafael Goldemberg, sobre cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación por la secretaría, Béguelin, reguló los honorarios del procurador Tissembaum en $ 100.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Francisco Janiscelli, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—En el sucesorio de Carlo Cerilli el mismo Juzgado ordenó la inscripción de dominio a nombre de los herederos.

AUTO DE PRISION EN UN PROCESO

En el proceso que se le sigue a José Venancio Coronel Alcántara, el juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra el nombrado declarándolo procesado por los delitos de triple homicidio calificado (artículo 80 inciso 3, robo, artículo 167 inciso 1, y lesiones graves, artículo 90 del Código Penal).

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de sobreseimiento por prescripción en los sumarios a: Luis R. Mendieta, Antonio Rossi, Juan Cianiega y otros, Inocencio Benites, Antonio Murano, Carlos Cassella, Miguel González, Aurora Herrera García, José González y Pedro de Tomaso, Alberto Giavedoni, Juan Sabarino, Lorenzo Villamor y Pedro Deganutti; José Astrada, Antonio Juárez, Catalina Bezarano y Lorenzo Brígido Gaeno.

LIBERTADES

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, ordenó la libertad de Serapio Arturo Palacios, Anselmo Naraqui y Juan Cedeira, bajo fianza.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION, A CARGO DEL JUEZ Dr. RAUL VILLA. — SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Banco Italia y Río de la Plata contra A. O. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Malhurin en la suma de ciento treinta pesos nacionales.

—Banco Provincial de Santa Fe contra S. F. S. y M. I. Vda. de B.. Idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en la suma de cuarenta pesos nacionales.

—Rossi y Prono contra Nazareno Stinchelli. Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Capparelli en la suma de quince pesos nacionales.

—Carlos B. Guastavino contra O. L. y O. L. Idem, idem, idem.

—Olcese y Cía. contra J. L. C. Resuelvo: Ampliar la sentencia dictada anteriormente hasta cubrir la suma que importan los nuevos plazos. En ocho pesos nacionales regulo los honorarios del procurador Candioti.

—J. Alberto Antonini contra L. M., desalojo. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando a L. M. para que dentro del término de cinco días desaloje la pieza objeto de este juicio bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser lanzado por las fuerzas públicas.

—Francisco Visentini contra G. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En trece pesos regulo los honorarios del procurador Casola.

—Emilio Badiola contra M. A. R. y J. C. N. Idem, idem, idem. En trece pesos nacionales regulo los honorarios del doctor Emboloni.

—Receptoría de Rentas contra E. E. Idem, idem, idem. En treinta y siete pesos regulo los honorarios del procurador Días Candioti.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION, A CARGO DEL Dr. ENRIQUE A. GALLINO. — SECRETARIA JUAN B. CORTE

Elías Tissembaum contra R. B. Vda. de V., sobre desalojo. Resuelve: Hacer lugar al desalojo de la finca objeto de este juicio de acuerdo a los artículos 1507 del Cód. Civil y 782 del Cód. de Proc. Civiles en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Juan D. Rivoira contra C. A. F. C. S. F., sobre cobro de pesos. Resuelve: Condenando al demandado a abonar a don Juan D. Rivoira en el término de treinta días, a contar desde la notificación de la presente resolución la suma de ciento ochenta pesos nacionales e intereses, desde la interpelación judicial y al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Fermín Rodríguez contra A. T., sobre cobro de pesos. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Milesi en la suma de cuarenta pesos nacionales.

—Receptoría de Rentas contra H. G., sobre cobro de pesos. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Difiori en la suma de sesenta pesos nacionales.

El comercio en la ciudad y campaña

QUIEBRA DESISTIDA

En la quiebra solicitada por Ramón E. Rodríguez, éste presentó un escrito solicitando se le tenga por desistido del pedido de falencia que ha formulado contra Manuel Gómez, comerciante de esta plaza.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO

En la quiebra decretada contra Martínez y Acosta, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, nombró síndico al señor José Diego Monasterio al que se le faculta para la venta de los bienes.

CONCORDDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Vera, Abraham Roffé el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra ha homologado este concordato: Pago íntegro de los créditos privilegiados; pago del 15 por ciento a los acreedores comunes; el 5 o|o a los seis meses, el 5 o|o a los 12 y el 5 o|o a los 18 meses.

SORTEO DE CONTADORES

En la quiebra de Pedro Chiecy, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, sorteó contador al señor Enrique Gianfelice.

—En la quiebra de Puigbonet y Cía. el juez de la 2a., secretaría Béguelin, sorteó contador al señor Matías Chico que aceptó el cargo. En esta quiebra se ha adherido Stocker y Cía. acreedor por la suma de $ 2.780.

EL SORTEO DE CONSCRIPTOS CORRESPONDIENTE A LA CLASE 1913

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

RAFAELA

[illegible] José Antonio, 3330; Barbagallo Leonardo, 3867; Luciano Mateo Ceo, 1887; La Penna Nicolás [illegible], 3482; Gómez Doroteo, [illegible] Cavaliero Atilio Juan, 2626; [illegible] Luis Armando, 1772; [illegible] Mario Juan, 2027; Signorini [illegible] Segundo, 0606; Gervasio [illegible], 1324; Zurbriggen [illegible] Keller Reinaldo [illegible], 0215; Mauro Segundo [illegible], 0206; Gazzelli Andrés, 3314; [illegible] Emilio, 2871; Chiappero [illegible] Alejandro, 1086; Ercole Aldo [illegible] Aristi Enrique [illegible], 2067; Arastelio Raimundo [illegible], 0627; Radici Germán León [illegible] Gianfranco Francisco León, [illegible] Armando Dante Santiago, [illegible] Strahel Ricardo Tomás, [illegible] Francisco, 2774; [illegible] Mario Atilio, 0432; Moreno [illegible] Francisco Vicente, 3226; [illegible] Domingo 2760; Cabrera [illegible] Rodolfo, 1986; Galera Mateo [illegible], 1869; Giacossa Renato [illegible], 3061; Gentili Hugo Olivero [illegible] Segundo Aquiles, [illegible] Corre Vicente Santo, 3407; [illegible] Armando, 2237; Jaime Luis [illegible], 1636; Palmieri Juan, [illegible] Giralero Marcelo Alfredo, [illegible] Gervasio Angel Manuel, [illegible] Giambia Joaquín, 1862; Nazar Elías Jorge, 2221; Arce Pastor Ramón, 1341; Imperio Carlos Alberto, 3657; Vottero Francisco Félix, 1637; Acosta Angel Leopoldo [illegible] Arastelio Luis Alejandro, 1880; Curto Angel, 0132; Morandini Guillermo Juan, 1594; Baroni Segundo Martín, 3342; Garrappa Aurelio, 2951; Panizza Ernesto Miguel, 2776; Allegrini Roberto Aldo Juan, 3626; Gemmi Egidio Dante, 1171; Sola Bartolo Pedro, 0841; Giampieri Alejandro, 2481; Ferrero José Domingo, 3860; Giurgetti Aurelio, 2397; Aragoni Alberto Juan María, 1111; Toledo Francisco Antonio, 2869; Cicarelli Italo Romeo Quintino, 1853; Saniello Segundo, 1189; Gagliardo Remo Antonio, 2901; Stella Juan Alberto 1819; Aimino Domingo Miguel, 3339; Desiderio Luis Angel, 3487; Bertero Luis Damián, 3840; Fiumi Humberto Gervasio, 3244; Fernández Alvaro 1636; Andreo José Anselmo, 3224; Terragni Rodolfo Carmelo, 2266; Callaneo Pedro Arturo, 0809; Cipriani Alejandro, 1151; Bustamante Porfirio, 1673; Maineri Alberto Rodolfo, 1579; Fornaciaro Vicente Atilio, 0213; Gentile Dante, 1846; Piovano Tomás, 1976; Herrada Antonio Lorenzo, 2614; Pedro José, 1060; Peralta Isidoro Juan, 1385; Giussani Atilio Héctor, 0167; Pesce Demetrio José, 1288; Sambartolomeo José Antonio, 0118; Buffelli Antonio, 3084; Giacomo Bernardo, 1560; Villalonga Carlos Miguel, 0381; Morra Agustín Antonio, 3122; Mendoza Abel, 1381; Frassoni Alberto Pedro, 0614; Armando Italo Néstor, 3130; Zinomi Arnaldo, 0883; Ernst Eduardo Arnoldo, 3366; Roldán Juan Bautista, 3288; Baronetti Luis, 0328; Sapertino Domingo, 2866; Mendoza Orlando Romualdo, 0508; Avedaño Osvaldo Joaquín, 1837; Masuero José Pablo, 3039; González Cayetano Alberto 0714; Andrés Silvano, 3452; Cattaneo Anacleto Carlos, 2867; Noseda Umberto Constancio, 2149; Arcos Faustino Ramón, 0700; Rivas Reinaldo Oscar, 2134; Mosso José Emilio, 2023; Maina Alberto Emilio, 0765; Macchi Juan Carlos, 1845; Russo José, 2841; Solari Angel Horacio, 2118; Funes Joaquín Crisóstomo, 0458; Tornatti Lorenzo Ernesto, 0454; Funes Dionisio 1877; Ruschi Reinaldo, 2812; Demaría Eduardo Bautista, 0087; Ferrero Aurelio Antonio, 2317; Andreitich Mateo, 1029; Barros Luis, 3817; Calvi Antonio Timoteo 2798; Mendoza Ernesto Luis, 3650; Amato Conrado, 0413; Ponse Pedro Eliseo, 2887; Bertea Francisco Antonio, 2149; Madurana Carranza Antonio, 0963; Telo Reinaldo, 2544; Basquin Felipe Miguel, 1019; Luna Eduardo 1698; Perryra Carlos Humberto, 3044; Bianchi Victorio Oscar, 3319; Grassano Remigio, 1690; Costas Víctor José, 0493; Fassi Francisco Lino, 0119; Domínguez Angel Damasio, 1974; Pruni Eduardo José, 3349; Pons Clemente, 0363; Dipanicola Carlos, 2869; Wildner Mario, 3673; Petretti Dionisio Bernardo, 3974; Molinaro Sixto Marcos, 2307; Calúl Adán, 1891; Peschi Dante Arcidides, 2831; Acosta Isabelino, 0749; Jacobucci Alberto, 2382; Ríos Juan Raúl, 1499; Pesce Higinio Angel, 0290; Fenoglio Juan, 0711; Turudo Eucldes Fernando, 3395; Vélez José Mercedes, 2851; Grosso Lorenzo Pedro, 1162; Ramírez Juan Vicente, 1449; Müller Osvaldo Alfonso, 1298; Gaudino Eloy, 3521; Fertonani Amelio Rodi, 0225; Garafina Angel Aníbal, 3238; Bracco Virginio Francisco, 1072; Zanardi Pedro Juan, 3308; Borini Bruno, 1765; Vaquero José, 0065; Liotta Humberto Mario 1819; Barberis Miguel Juan, 2156; Massa Alfredo, 0979; Lissetto Juan Atilio, 2683; Manrique Natalio Félix, 3902; Ejea Miguel, 1776; Marengo José, 3026; Beltramino Héctor Atilio, 1455; Beltramino Víctor Alesandro, 2368; Márquez Lucindo, 0785; Allamargot Armando Juan, 2120; Susldo José Miguel, 3875; Dellacasa Domingo Pedro, 0196; Mascardi Hugo Pacífico, 3875; Farías Osvaldo Mario, 3340; Franzetti Tito, 2807; Santisteban Emilio Isidro, 3333; Pistilli Juan Domingo, 2829; Ricca Calixto Hermenegildo, 2218; Rossio Esteban, 3864; Bay Primo Lázaro, 3562; Villarreal Ceferino Palmiro, 2368; Rossi Pablo, 1120; Peralta Ignacio, 3918; Belloni Aramis Fernando, 0850; Lemo Pedro Rodolfo, 1412; Bustos Eugenio Pedro, 0658; Zeiter Edmundo Agustín, 2679; Milesi Cayetano Fernando, 3009; Milesi Héctor Eduardo, 2800; Milesi Quinto, 3673; Martín Tomás Roberto, 0146.

RAQUEL

Febrero Alfano, 3314; Chiavassa Italo Victorio, 0893; Eliena Francisco, 0172; Genero Roque Alfredo, 0674.

RAMONA

Testo Isidoro Andrés, 2490; Peiretti Federico, 0912; Garnero Lorenzo Juan, 1405; Martino Domingo, 3798; Subberti Francisco, 0985; Bocco Francisco, 2987; Bono Pedro Heraldo, 0023; Porrinielo Ramón, 0836; Peiretti Vicente Francisco, 3311; Pombaz Jacinto, 1315; Pagliero Miguel, 2167; Balsatti José Antonio, 1717; Berione Miguel, 0964; Mapelli Juan, 3652; Luciano Domingo Santiago, 6329; Frassa Angel, 0612; Testo Domingo, 1282; Luciano Domingo José, 2943; Calvri Francisco, 2715; Masuero Remo, 2896; Coronel Manuel 3171; Bjolatto Santiago, 2178; Anthonica Miguel, 3532; Ferzia Modesto Ferranti, 2167; Manera Jorge, 3339; Bessone José Anacleto, 0921; Giampieri Pedro José, 0319; Helnadi Alejandro Eleuterio, 1879.

SAGUIER

Sosa Pedro, 2075; Calvo José Herminio, 0161; Castellano Bartolo, 2863; Novareto Miguel, 2211; Beltramo Enrique, 3058; Giovanni Juan, 1099; Marchisone Pedro, 3045; Servino Lorenzo, 0435; Bertello Luis Pedro, 1943; Giancotti Luis, 1760; Yost José, 2871; Saccone Benito José, 1229; Bocco Sebastián, 1249; Brasca Francisco Arturo, 3658; Meyer Adolfo Ceferino, 2528.

SANTA CLARA

Tonello Ernesto Rafael, 1447; Usset Eduardo José, 2865; Olivero Juan, 2198; Clemente Marcelino, 0985; Marenunetti Faustino, 2823; Hassi Albino Constancio, 2925; Drovetta Pedro 3871; Rostia Francisco, 0707; Cardellino Armando A., 2648; Ordóñez Celestino Estanislao, 3402; Casiurri José, 0222; Schmidt José, 0227; Cena Mateo Miguel, 0525; Colaciello Fco. José, 3475; Dalbesio Alfredo Federico, 2320; Bagatone Héctor Constancio, 3544; Cena Pedro Domingo 0005; Torres José Antonio, 0315; Mellano Constanzo, 0160; Darico Bartolomeo, 0375; Alesandria Enrique, 2484; Bertolotti José Juan, 2969; Rossi Angel Francisco, 0209; Sodiro Leonildo Ernesto, 1833; Griffa Federico, 0555; Santagostino José, 3797; Lucero Luis, 0306; Arnedio Victorio Juan, 0853; Ambroggio Juan Domingo, 3162; Ambroggio Oreste José, 1767.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 20 de septiembre próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M|NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933.

D. M. DRIAU

D. M. VIDELA.

Srio. de O. P., H. y S.

No. 28825 v.[illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de setiembre próximo, para la provisión hasta el 31 de diciembre del año en curso de combustibles y lubrificantes con destino a la Cárcel Modelo de Coronda y a contar desde el 1o. de octubre venidero.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados y se recibirán hasta las diez horas del expresado día en el despacho del señor ministro de Gobierno y Justicia, donde tendrá lugar su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto, y del señor ministro o subsecretario.

Las bases y pliego de condiciones podrán consultarse en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, agosto 26 de 1933.

Carlos E. Carranza, Oficial Mayor del ministerio de Go-[illegible]

Departamento Las Colonias

DESDE SAN AGUSTIN

Las fiestas patronales celebradas en los días 27, 28, 29, 30 de agosto y 3 del actual, se llevaron a cabo con el mayor éxito, en San Agustín, cumpliendo el programa de festejo con verdadero entusiasmo.

Se nota mucho interés por la peregrinación al Santuario de Guadalupe, a efectuarse el día 24 del actual, adhiriéndose a este acto las parroquias de Santo Tomé y Recreo.

Son activos los preparativos para la velada que se llevará a cabo a fines del mes actual, auspiciada por el Círculo de Damas de la A. C. A.; tomando parte en la misma las principales niñas de la localidad, desde ya se descuenta un verdadero éxito.

En los Centros Catequísticos nótase mucha actividad y empeño de parte de los Círculos de Damas de la A. C. A. y de la Juventud Femenina Católica, la que no [illegible] eficazmente en la enseñanza religiosa de los tres centros catequísticos, dirigidos por las señoritas Ofelia Zampa, Irma Parera, Dominga Ferigutti, Emilia [illegible], Zamorniga Grosso, Matilde Chiaro, Anita Beltramino y Pavlandi.

Departamento La Capital

(DESDE SANTO TOME)

REUNION DE AGRICULTORES

Como fué anunciado en esta sección semanalmente, el último domingo en el local de la Comisión de Fomento un buen número de agricultores resolviendo antes de proceder a la constitución definitiva de la Comisión de Productores del Distrito dirigirse a la seccional de la Defensa Agrícola consultando sobre el alcance de sus atribuciones.

FABRICA DE ACEITES

El lunes reanudó su labor que fuera suspendida a mediados del mes pasado, la Fábrica de Aceites de los señores Bonfanti e Hijos, notándose con este motivo el retorno a las actividades habituales de sus elementos de trabajo.

ATENAS BASKET BALL

El domingo 3 se jugó en el field de Unión de esta localidad el match de football entre las primeras de Atenas versus "José de la Quintana" de Las Cuatro Bocas, resultando vencedor Atenas por 3 a 1.

—El jueves por la noche Atenas visitará a Gimnasia, de Santa Fe, pues se jugará la 23 fecha del Campeonato Santafesino de Basket-ball.

Se espera que frente a los "mens sana" los atenienses produzcan mejor performance que ante el Centro San José.

(DESDE CANDIOTI)

DEMOSTRACION

Festejando un feliz acontecimiento le fué ofrecida al sr. Adán Gutiérrez una simpática demostración, consistente en un banquete.

El agasajado es un apreciado vecino que cuenta con numerosas amistades en el distrito.

COMUNALES

La Comisión de Fomento dará a conocer en breve el padrón comunal provisorio, formado por 197 inscriptos.

El primero que se inscribió fué don Carlos Ernesto Diego, "pionner" del progreso local, con quien conversamos brevemente acerca de las próximas elecciones, formulándole las siguientes preguntas:

—¿Qué opina de los actuales ediles?

—Excelentes mandatarios, capaces y honrados; por cierto no nos equivocamos al elegirlos.

—¿Quiénes serán los futuros candidatos?

—Dignos sucesores de los actuales, ya que serán ungidos por el sano veredicto de la inquebrantable voluntad popular.

—¿De los nueve ediles salientes, será reelecto alguno?

—Sí, quizás tres de ellos; los otros descansarán, bien merecido lo tienen.

—¿Usted ocupará algún cargo?

—No, seré un amigo de mis nunca bien ponderados amigos....

Y se fué, dándonos un sincero apretón de manos.

BAILE SOCIAL

El sábado próximo se realizará un gran baile en el salón del Molino, organizado por un conjunto de jóvenes candiotenses.

Una buena orquesta de Santa Fe tendrá a su cargo el selecto programa de bailables.

El mismo alcanzará, sin duda, destacadas proporciones.

VIAJEROS

A Santa Fe los señores Severo Zaniboni, Eriberto Seudillá y A. Puletti.

—De Recreo los señores Enrique Kern, Ernesto Fontana y José Tosel.

—A Arroyo Aguiar los señores Luis Solzmos, Luis Donzelli y A. Masuso.

—De la Capital los señores Juan Delponti y Benito Anderno.

ENFERMOS

Mejoran, doña Lucía Anzelmino y P. Córdoba.

DESDE NELSON

DEPORTIVAS — El domingo 3 del corriente se llevó a cabo un gran partido de football entre los cuadros Tigre de esta localidad en su cancha, versus General Paz de Santa Fe, en el segundo halftime y cuando las posiciones eran de 1 goal contra 0 de Tigre, se produjo un gran incidente entre jugadores de ambos clubs por la protesta del capitán de General Paz el cual alegaba no ser justa una pena cobrada por el referee en contra de su cuadro. Estos no acataron de ninguna manera el fallo justo del referee a tal punto que no dejaban colocar la pelota en el sitio de la pena para proseguir el partido. Por esta causa debió suspenderse el match para evitar que el incidente tomara mayor incremento. No hay duda que los jugadores visitantes han demostrado no poseer ninguna clase de disciplina.

SEQUIA — Está causando alarma la gran sequía reinante, pues hace aproximadamente tres meses y medio que no llueve encontrándose los campos sin pastos para los animales y ocasionando gran perjuicio en las sementeras. También esperan los agricultores una pronta lluvia para así poder labrar sus tierras para proceder a la siembra de maíz de inmediato.

FRACASO UN BAILE. — El domingo por la tarde tenía el club Tigre proyectado un gran baile en su salón de la localidad, y este no pudo llevarse a cabo, a causa de la incidencia producida ese día en la cancha de football y visitantes que en obsequio a ellos se llevaría a cabo, se retiraron disconformes y a nuestra opinión sin ningún motivo.

VELADA. — El cuadro filodramático de esta localidad hace los preparativos para llevar a cabo una gran velada en el salón que posee el club Tigre y para cuyos fines se está ensayando una bonita obra que en breve se publicará, como de costumbre finalizará esta fiesta con un gran baile amenizado por una orquesta de la ciudad de Santa Fe. Al juzgar por las fiestas que siempre realiza este cuadro y con la cooperación del club, ha de tener ambiente y desde ya pueden anotarse un éxito más.

VIAJEROS. — De Santa Fe, la señora Martina de Cichirillo, del mismo punto después de una temporada la señorita Nene Trento. Para escalada las señoritas Catalina y Dominga Campana.

Departamento San Jerónimo

DESDE SAN FABIAN

Comunales—

Se ha dado término a la inscripción para la formación del padrón comunal, habiendo llegado al número de 200 de inscriptos entre los que figuran 5 mujeres.

La Comisión de Fomento está procediendo a la plantación de plantas de ligustros, en la banquina este, del camino pavimentado, lo que será una nota de embellecimiento para este pueblo.

Football—

El domingo 27 de agosto ppdo. se trasladó a esta localidad la 1a. escuadra del club A. Arocena, para dirimir supremacías con la de igual categoría de ésta, resultando vencidos los locales por dos goals a cero.

Se disputó una artística copa donada por el señor Alberto Bertoli, del Hotel Italia, de Barrancas.

Departamento San Cristóbal

(DESDE PALACIOS)

A consecuencia de una rodada que sufriera el caballo que montaba y que le ocasionara graves heridas, dejó de existir, a los 79 años de edad, el estimado vecino don Pascual Luna.

Un numeroso público acompañó sus restos al cementerio local, donde púsose en evidencia el dolor y sentimiento que produjo su trágica cuan repentina desaparición.

—Desde hace algunos días, pequeñas mangas de langosta han invadido el distrito; el daño ocasionado es relativo.

—La gran sequía amenaza prolongarse, lo que hace que el pánico cunda entre los agricultores, que día tras día, ven desaparecer toda probabilidad de realizar aunque fuere una cosecha mediocre. Los pastos han empezado a escasear, lo que acarreará mayores trastornos.

—Con motivo de haber resuelto la Dirección General de Ganadería el traslado del activo y diligente empleado Sr. Ismael Unzaga a la localidad de San Cristóbal, un destacado grupo de amigos lo agasajó con un banquete en el "Real Cine" la noche del 3 del corriente.

—A Santa Fe el doctor Alberto Ferniot y el señor Andrés Maccorio.

Consuado de Suiza

PERSONAS BUSCADAS

El Consulado de Suiza, calle Colón 1304; Rosario de Santa Fe, busca a las personas siguientes:

Baumgartner Johann, 1894, de Sirnach; Bucher Hermann Rudolf 1896, de Schuepfen; Dessous F Eglise Armand, 1878; Fels Hrch. Maximilian; Grauch Max, 1891, de Lotzwil; Horlacher Ernest, 1899, de Umikon; Hochstuhl Mathilde, 1863; de Kriegstetten; Ingold Johann, 1869; de Heimenhausen; Mueller Anton Robert, 1891; de Hugelshofen; Kronenberg Johann Anton, 1877, de Dagmersellen; Peter Emil, 1881, de Biberstein; Rossi Guglielmo, 1862; de Brusino-Arsizio; Rossi Scalabrini Antonio, 1855, de Giubiasco; Rossi Scalabrini Giovanni, 1859; de Giubiasco; Schaellibaum Eduard, 1885, de Chur; Schaub Karl Emil, 1880, de Henningen; Stoffel Josef Otto, 1895; de Quarten; Schaller León, 1865, de Randa; Simon Peter Josef 1857; de Bassecourt; Tonier Henri, 1885; de Monchaldorff; Zeiger Karl, 1878, de Staus.

Departamento San Justo

(DESDE RAMAYON)

PROXIMO ENLACE

En la iglesia parroquial del vecino pueblo de San Justo, el día 16 del corriente mes, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Yolanda M. Pascualón, perteneciente a una antigua y distinguida familia de esta localidad, con el joven Victorio Mochiutti, de la sociedad de Videla. Actuarán como padrinos, la señorita Adela Chaline y el Dr. León Ziperovich, y en el Registro Civil suscribirán como testigos por parte de la novia los señores Angel Pascualón y Angel Bosisaro y por la del novio los señores Antonio Barelli y Angel Mogni. Después de realizada la boda se servirá un lunch en el "Hotel" de San Justo.

BENEFICIO

El sábado 9 de este mismo mes, la cooperadora de la Escuela Nacional No. 139, se beneficiará con un baile, el que se llevará a cabo en el salón del cine "Belgrano". Este baile será amenizado por una orquesta que vendrá expresamente desde la ciudad de Santa Fe, cuyos servicios serán costeados por el señor Delmiro Videla.

ENFERMOS

De Santa Fe nos comunican que el Sr. Angel Pascualón se encuentra muy mejorado de su enfermedad y que dentro de muy breves días regresará a ésta.

VIAJEROS

De Córdoba es esperado el señor Agustín Rodibie y su señora esposa Lucila Piñón.

—De y a Santa Fe el señor Roberto Pascualón y Sra.

—A Humboldt la señora Magdalena Maldana.

—Para Santa Fe, dentro de breves días, la señorita Consuelo Costas.

—A San Martín Norte, el señor Víctor Maldana.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION - SANTA FE

Llámase a licitación por el término de ocho días a contar desde la fecha, para arrendamiento de local con destino a la instalación de la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION - SANTA FE.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de dos pesos nacionales. Por más datos recúrrase a la Secretaría del Establecimiento, sito en calle Junín 2850.

LA DIRECCION.

Santa Fe, septiembre 7 de 1933.

No. 28186 v.13|9

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

Santa Fe, septiembre de 1933 — Asamblea Ordinaria. Citación.

Por la presente se cita a usted a la Asamblea Ordinaria del año 1933, que se efectuará en el local de la Sociedad y cuya primera citación es de [illegible] para el día 13 del corriente a las 21 horas, y cuya orden del día es la siguiente:

1o.—Lectura de la memoria presentada por el Presidente saliente doctor Carlos G. [illegible].

2o.—Presentación y aprobación del balance presentado por la Tesorería del actual ejercicio.

3o.—Elección de la nueva C. D. para el año 1933-1934.

4o.—Elección de dos socios para que firmen el acta correspondiente. — El secretario.

NOTA: No habiendo número reglamentario [illegible]

PROFESIONALES

Guía Médica

DR. B. ALLENDE — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

DR. ANTONIO B. ARROYO — *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5575. S. T. 13051.

DR. ILLEL BOCHER — *Para asma, bronquitis y enfermedades del corazón, se hacen tratamientos especiales. Médico cirujano* — Est. Candioti, F. C. S. F. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17. Lunes: de 14 a 18 horas. Domingos: no atiende. S. T. 14.

Dr. ANTONIO H. CELERI — *Cirujía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4675; S. T. 12318.

DR. CAMPORA — *Clínica médica y cirujía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 2150; S. T. 11176.

DR. APARICIO V. CEBALLOS. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o de Mayo 2381. U. T. 2034.

DR. CINGOLANI — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital italiano — *Internas, sífilis, cirujía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 15015.

DR. COLLI — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 1? y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2[illegible]. U. T. 6302.

DR. CARLOS J. CROPPI — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2[illegible].

DR. ESQUIVEL — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. ROBERTO ECHEGOYEN. — *Enfermedades internas; especialmente Hígado.* — Tratamiento original de sus afecciones dolorosas (colecistitis calculosas o no) curaciones clínicas. Consultas: de 16 a 20 horas. Rayos X e infra rojos. Diatermia. — San Luis 2850; U. T. 5895.

DR. H. LAURIA — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2436. U. T. 5265.

DR. JOSE MAS LASSALETA — Consultas: de 7 a 8 y de 15.15 a 16.30 horas. San Jerónimo 3321. U. T. 2496; S. T. 11044.

DR. M. MARENGO — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3350. U. T. 5520; S. T. 16993.

DR. JOSE B. MENCHACA — Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2856. U. T. 3252.

DR. EMILIO MORENO — *Médico cirujano de la Asistencia Pública* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925. U. T. 5078.

DR. NIKLISON — *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2514. U. T. 2904.

DR. OJEDA — *Cirujía general y* [illegible]

DR. A. M. OCCHI — *Internas. Señoras. Cirujía* — Consultas: de 14 a 17 horas. 9 de Julio 2323. U. T. 7370.

DR. PIO PANDOLFO — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

DRES. DOMINGO Y M. RAUL PUJATO — Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos.* —San Martín 1670. U. T. 2622; S. T. 12131.

DR. R. ALBERTO PEREZ — *Médico cirujano. Internas. Cirujía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. Lunes: gratis para los pobres, de 15 a 17 horas. Buenos Aires 3327. U. T. 6560.

DR. JOSE F. ROCA — *Médico cirujano. Hemorroides. Fístulas. Tumores, etc. Clínica ambos sexos. Partos. Lactantes. Rayos X. Diatermia* — 9 de Julio 2360. U. T. 4309. S. T. 10305. Santa Fe.

DR. LUIS S. REGGIARDO — *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2685. U. T. 2588; S. T. 11012.

DR. LUIS A. REGGIARDO — *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14667.

DR. SAUCO — *Ex-Interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3720.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Médica. — Buenos Aires número 3742.

DR. CARLOS G. SPINA — *Internos. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos* — 9 de Julio 2734. U. T. 5820.

DR. TAVERNA — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 3030. U. T. 4309; S. T. 11495.

DR. TISCORNIA — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3333. U. T. 2883.

DR. ALFREDO P. TRENTO — *Médico cirujano. Medicina general. Partos* — Consultas: de 15 a 17 horas. Otras horas a pedido. Trasladóse a calle 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

DR. LORENZO DE LA TORRE. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5080; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

DR. ALFREDO BALMA — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2[illegible]. S. T. 1[illegible]. U. T. 7[illegible].

DR. JULIO G. CROPPI — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

DR. TESTONI — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 2367.

Especialistas de Niños

DR. CARLOS E. FURNO — *Ex-practicante del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5365; S. T. 19026.

DR. JULIA. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. U. T. [illegible]

Masajistas

CETTEO PIRELLI — *Masajes Eléctricos para reumáticos, Artritis y cutáneo.* — Gobernador Candioti 1051. S. T. 12918.

Oculistas

DR. FRANCISCO BELTRAMINO. *Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.* —25 de Mayo 2473.

DR. A. CORTES ZAVALA — *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas — Humberto 1o. 2329; U. T. 6182.

Parteras

ANGELA M. C. DE AMATI — *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

ROSA F. DE FANELLI. — *Partera diplomada nacional.*—Trasladó su domicilio a Alvear 4134.— U. T. 2210. No. 27758 v.8|9

ADELA M. DE DI PANGRAZIO. — *Partera nacional* — 9 de Julio 1154. U. T. 4454. Recibe pensionistas.

ISABEL P. DE PEREZ. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2282, casi esquina Mendoza; U. T. 4643.

Pedicuros

SOLER — *Pedicuro diplomado* — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Días: lunes, martes y miércoles en el Rita Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 15 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3066|67; S. T. 11240.

Químicos

DR. JOSUE GOLLAN (H). — *Análisis de sangre, orina, pus Secreciones. Jugo gástrico. Líquido de punción, etc. Reacciones Wassermann y Widal. Químicos. Análisis de interés agrícola e industrial. Peritajes.* — Boulevard Gálvez 2010. U. T. 5722; S. T. 18294.

DR. MANTOVANI — *Laboratorio de análisis. Sangre. Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 13680.

Abogados

DR. FRANCISCO B. CAMINOS *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12600.

DR. JOSE C. MAI — *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6288.

DR. JOSE P. MILESI — *Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2832.

RODRIGUEZ LARRETA & ROSA. *Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2653. — Consultas: de 14 a 19 horas — U. T. 6462. S. T. 11602.

DRES. AMILCAR RAZORI Y SIXTO BAYER — *Abogados* — ANTONIO J. FERRARI — *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11626.

Escribanos

GUILLERMO CABELLO — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes [illegible]